

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 51

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 045 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 30 DE 2019

HORA: A LAS 8:05 A.M. A LAS 12:40 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal
NILSON NEIRA TRIANA – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS
JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proyectos de Acuerdo Para Primer Debate.
5. Lectura de correspondencia.
6. Propositiones y varios.
7. Intervención Invitados
DR. Urbano Ballesteros Rangel - Secretario de Gobierno
Dr. Néstor José Pereira Sánchez - Secretario de Tránsito
Dr. Juan Pablo Reyes Avendaño - Inspector de Policía Urbano
Dr. Jorge Andrés Porras - Inspector de Policía Rural
Dr. Mauricio Ardila Patiño - Administrador Casa de Mercado
Tema: Espacio Público

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales siendo las 8:06 minutos de hoy 30 de mayo de 2019 le doy la bienvenida a todos ustedes, la bienvenida a las personas que nos acompañan en el día hoy, agradezco al concejal Juan Carlos que ha estado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 51

muy atento a este tema de espacio público, tenemos varios invitados en el día hoy y ratificó señorita Secretaria présteme la sesión también el día mañana, para los medios de comunicación que estaban atentos en el este transcurso de día de ayer y hoy para dejar claro que el día de mañana tenemos nuevamente socialización, nuevamente del proyecto el día martes y miércoles del alumbrado público, es mentira como se dice en las redes que el concejo municipal, ya aprobó el proyecto en primer debate, eso es mentira yo lo dije y seguidamente les comento ante los medios ya que queda grabado y que queda en el acta, que el concejo municipal dará los debates pertinentes, ante sino decirles que ya hay una proposición, por parte del ponente en la mesa directiva para que el proyecto sea retirado, eso dejo claro antes de empezar la sesión puesto que hay mucha desinformación en varias personas en las redes, señorita Secretaria por favor llamamos a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en la barras. Concejales José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Quiero dar un saludo especial a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, ciudadanos líderes de nuestro municipio de San Gil, igualmente a los medios de comunicación, a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora Secretaria, mis respetos para todos los compañeros que no están acompañando detrás de la barra, bienvenidos a todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, a todas las personas que nos acompañan en las barras el día de hoy, a los medios de comunicación, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente nuevamente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita Secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a los medios de comunicación y a la comunidad sangileña que nos ve a través de los mismos, a través de las redes sociales, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva, mis compañeros de la corporación, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 51

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando los corporados, a los que nos acompañan detrás de las barras los medios de comunicación secretaria, presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita Secretaria, muchas gracias, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva del honorable concejo municipal, al equipo administrativo de la corporación, y especialmente a los invitados que tenemos para el día de hoy para hablar de este importante tema espacio público a la comunidad sangileña que nos siguen las barras, de manera muy especial a mis amigos los periodistas que nos han acompañado en estas sesiones ordinarias casi todos los días, y a toda la comunidad sangileña que nos sigue a través de las redes sociales, un saludo muy especial a mi amigo Mauricio Ardila que nos acompañan día de hoy para esta sesión muy importante su presencia, también un saludo muy especial a mi amigo Jairo Niche que nos a acompañado en estos días, señora Secretaria muchísimas gracias, presente.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros, saludar muy especialmente a mi gran amigo Mauricio Ardila Patiño, agradecerle a todas las personas que hoy nos acompañan en la barra y presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum, saludo muy especial a mi gran amigo Mauricio Ardila Patiño administrador de nuestra casa de mercado del municipio de San Gil, al personal también que lo acompaña, a latina comunicaciones que está en señal, y la señal del Concejo en Facebook live para las personas que nos están viendo y están haciendo sus apreciaciones en el día hoy. Señorita Secretaria leemos el orden del día me hace el favor.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria jueves 30 de mayo de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
 4. Proyectos de Acuerdo Para Primer Debate.
 5. Lectura de correspondencia.
 6. Propositiones y varios.
 7. Intervención Invitados
 - DR. Urbano Ballesteros Rangel - Secretario de Gobierno
 - Dr. Néstor José Pereira Sánchez - Secretario de Tránsito
 - Dr. Juan Pablo Reyes Avendaño - Inspector de Policía Urbano
 - Dr. Jorge Andrés Porras - Inspector de Policía Rural
 - Dr. Mauricio Ardila Patiño - Administrador Casa de Mercado
- Tema: Espacio Público

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día señores concejales lo aprueban, como lo leyó la señorita Secretaria?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 51

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 10 votos sigamos Secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación del acta número 039 correspondiente al día 22 de mayo 2019.

“Desarrollo de la sesión...”

LA PRESIDENCIA: Buenos días, siendo las 7:25 la mañana de hoy 22 de mayo le doy el saludo especial a los compañeros de cabildo por favor señorita secretaria llamar a lista a los concejales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales. Concejales José Julián Vargas. (Ausente).

SECRETARIA: Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejales EDISSON BAYONA: Señora secretaria muy buenos días, compañeros, honorables concejales de la mesa directiva, los amigos que nos acompañan detrás de la barra y todos los medios, presente.

SECRETARIA: Concejales Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejales José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejales JOSE GREGORIO ORTIZ: Secretaria muy buenos días, comentarle a los compañeros de cabildo que en el día de hoy es importante hablar de los temas que vienen para la semana entrante, no podemos pasar concejales porque hay unas cosas pendientes, pendientes de las solicitudes de los secretarios que van a venir al concejo municipal con el fin nuevamente compañeros de pedirle el favor que me traigan las preguntas para quieren hacérselas acá respectivo secretario, también comentarles lo de la personería, la personería es un tema que ya se dieron los documentos y próximamente con la Secretaria le vamos a leer estos pendientes que hay, cuales universidades han contestado, con el único objetivo de decirlo del cronograma, el año pasado, hace 4 años yo viendo con la Secretaria comenzó muy tarde, comenzó en el mes de noviembre, entonces yo quiero por petición a ustedes que se pongan de acuerdo y hacerlo temprano para que este proceso no tengamos problema en la Procuraduría, los concejales que están ahí haciendo la campaña política en las veredas juiciosos ahí en las escuelas trabajando, entonces importante decirles que tienen todavía tiempo para que nos pongamos de acuerdo en ese cronograma, entonces Secretaria presente en el día hoy.

SECRETARIA: Concejales Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejales NORBERTO ACEVEDO: Muy buenos días señor presidente, saludo para la mesa directiva, los compañeros de la corporación, personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy, los medios de comunicación, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejales CRISTIAN CHAPARRO: Buenos días secretaria, saludando los compañeros de Concejo, presente.

SECRETARIA: Concejales Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejales Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejales Alexander Díaz López. (Ausente). Concejales Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 51

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Muy buenos días señorita secretaria muchas gracias, con un saludo muy especial a la mesa directiva, a la plenaria del honorable concejo municipal, a toda la comunidad que nos sigue través de las redes sociales y que nos acompañan en la barra el día de hoy, secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Centro Democrático desde las 6 de la mañana, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum secretaria comentarles que el número que habían dicho 4137 cayó 4127 compañeros, el día de ayer entonces si algo tiene que ver con las cábala en el municipio de San Gil, entonces sigamos secretaria vamos a leer el orden del día, algo pasa con esos números..."

PRESIDENCIA: Concejal Raúl tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **RAUL ARDILA:** Gracias señor presidente, por la importancia del debate en el día de hoy, y encontrándose parte de los invitados, presidente para solicitarle me cuantas actas consta los folios y si ya fue aprobado por presidencia.

LA PRESIDENCIA: 8 folios, y el acta ya está firmada por presidencia y por la Secretaria del concejo municipal, aprueban honorables concejales que el acta en mención sea aprobada por folios?, debido a la importancia del tema ya que están llegado invitados, el doctor Mauricio le agradezco su puntualidad ya que le había comentado al concejo que por horas en la mañana le quedaba muy difícil, pero veo que sacó su tiempo y le agradezco, ya lo había excusado pero que bueno que hubiera asistido, aprueban honorables concejales.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 10 votos, sigamos secretaria.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

SECRETARIA: No han sido radicados más proyectos.

LA PRESIDENCIA: Por favor, pedirle el favor al señor alcalde que si hay otro proyecto por favor lo envíe, ya que estamos hasta el 10 de Junio en sesiones de alargue.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: proposiciones y varios concejal Nilson.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 51

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, es para lo siguiente presidente, para darles un informe, un informe de lo sucedido con una publicación que hizo la emisora la cometa de la sesión del Concejo del día en el cual vino la directora del SISBEN y secretario de hacienda, la cometa público en su página de Facebook y le agradezco al compañero Alex Díaz quien estuvo muy pendiente y fue quien me informó para poder llamar a esta emisora y poder esta mañana y hacer la corrección y la aclaración en vivo, qué dijo la cometa en su página de Facebook, dijo que acá en el concejo se había llevado a cabo una reunión entre los concejales y la directora del SISBEN y que en esa reunión el tema que se había tratado era un tema presupuestal, donde los concejales no habían llegado a un acuerdo económico con el SISBEN para hacer unas encuestas, eso una parte, la otra parte también dijo que se seguiría buscando la forma de ponernos de acuerdo en ese acuerdo económico y también la cometa dijo que se estaban recolectando hojas de vida para cambiar la directora del SISBEN, que eso lo habíamos dicho acá, qué mas dijo la cometa en esa publicación, que aún creo que está en su red social, entonces esta mañana pues pude ir a aclarar esos temas que el periodista o quien publicó estaba totalmente confundido porque aquí en el concejo no fue una reunión informal, lo que se hizo fue una sesión del Concejo, donde se invitó a la directora el SISBEN, y se invitó al secretario de hacienda para tocar el tema de la parte de las nuevas encuestas que es un lineamiento nacional sobre el SISBEN y este lineamiento pues para poderlo cumplir necesita un presupuesto, que inicialmente según el secretario de hacienda lo dijo acá el municipio debía aportar un poco menos de 30 millones y en repetidas momentos le han cambiado esa cifra y en el momento van \$180.000.000 millones y no se sabe si será la definitiva, entonces la Secretaria de hacienda manifestó que no se podía ser planeación así, entonces no habían los recursos en el momento presupuestado y muy seguramente esta administración no alcanza hacer esa actualización que manda más o menos el gobierno nacional, pero tampoco es una camisa de fuerza que hay que hacerlo ya, primero hay que aclarar quién va a costear este esta actualización que inicialmente el gobierno nacional ponía casi todos los recursos y también se aclaró que la parte de la recolección de hojas de vida, no era para cambiar a la directora del SISBEN, se recolectaron algunas hojas de vida por parte del SISBEN fue para esas encuestas y sin embargo acá se dejó claro que no es la directora del SISBEN quien va a escoger ese personal, en el momento que eso se vaya dar, que esos son unos lineamientos nacionales, que están en una página, que la evaluación no la hacen acá y en el momento pues que llenen los requisitos, cuando se habló del número 15 que yo lo dije en los medios de comunicación, que la directora del SISBEN me había dicho, que había en algunos municipios donde se habían presentado 15 personas o más para hacer esa actualización y ninguna había cumplido con esas exigencias, que se hace para al personal para ejecutar esas encuestas, entonces eso fue lo que lo que se dijo la cometa público cosas totalmente diferentes muy erróneas y alejadas de la realidad por eso pedí el espacio y pedí que fuera en directo y esta mañana tuve la oportunidad de ir y aclararle a la comunidad sangileña lo que acá en el Concejo, se había dicho y lo que este concejal había dicho por los diferentes medios de comunicación, muchas gracias presidente y agradecerle de antemano al compañero de Alex Díaz, que fue quien me puso sobre aviso sobre el tema gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal y estamos pendientes de los medios y lo que dicen las personas yo hablaba hoy en la caliente 1330 otro tema importante, la gente en su afán de escribir dice cosas y asevera cosas y es que le falta es ir a la notaría que mañana acá en el concejo municipal se aprobaba el proyecto para alumbrado público, y hoy lo presento a los medios de comunicación es para socialización, entonces dese cuenta concejal Norberto dese cuenta que la gente dice y asegura falta que vaya a la notaría que el Concejo Municipal ya había firmado este acuerdo y que ya lo había votado, cuando solamente va en primer debate, esto le pasa concejal Nilson, yo voy a estar muy pendiente yo voy también a la cometa pues a aclarar los temas que tenemos que aclarar a la comunidad, porque así no son, importante en proporciones y varios porque no han llegado los invitados, Señorita Daissy Rocío, Secretaria, concejal Ciro por favor para lista el día de hoy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 51

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, los compañeros de la corporación, a las personas que se encuentran hoy en las barras del concejo municipal, cordial saludo al invitado de la casa de mercado Doctor Mauricio, buen día.

LA PRESIDENCIA: concejal Cristian para lista.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Muy buenos días para la mesa directiva, a Mauricio y obviamente a toda la gente de la barra que nos acompañan en el día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Doctora Cindy.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días a la mesa directiva, buenos días a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día hoy, al doctor Mauricio Ardila, así como a los medios comunicación, presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora es importante ratificar que somos respetuosos de los tiempos de las personas, acá pues cada concejal he pedido la intervención están por máximo 20 minutos el día de hoy vamos a hacer 10 minutos, por respeto aquí hay varias personas que quieren intervenir pero estamos esperando los invitados ya que el concejal ha sido muy estudioso, el concejal Juan Carlos, falta el doctor Urbano, doctor Néstor Pereira doctor Juan Pablo Reyes, que ya lo veo, doctor Jorge Andrés Parra inspector de policía rural, y el que ha llegado solamente el doctor Mauricio, entonces voy a esperarlos por ahora seguimos en proporciones y varios concejal Norberto le agradezco su tiempo a cada concejal.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias presidente, de nuevo reiterar el saludo a las personas que nos acompañan la mañana de hoy, a los compañeros corporados, a la mesa directiva.

Presidente simplemente quería manifestar una posición que creo que es del Concejo municipal en su totalidad aprovechando la intervención del concejal Nilson, para aclarar el procedimiento que se dio a cabo en una sesión anterior en este recinto de la democracia y lo que el concejo municipal, de la misma forma quiero presidente recalcar una posición y una solicitud que hizo el concejo municipal en una sesión de este mes de mayo, en el cual se le pidió a los funcionarios de la administración municipal que revisaran el tema del tratamiento que se le estaba dando al sector, al antiguo sector del ragonessi, a la mal llamada invasión del ragonessi, el predio donde se encontraban y se retiraron las personas que antes hacían uso allá en la invasión de ragonessi, este Concejo municipal hace un llamado a los funcionarios de la administración para que se hiciese el control y no se permitiera la invasión de este predio con escombros, un predio que debe ser utilizado señor presidente para la protección del medio ambiente, para la preservación de la fuente hídrica de la quebrada Curití, pues es una zona de inundación de la misma quebrada y hoy y estos días nos damos cuenta, que cada día está más lleno de escombros yo quiero de nuevo reiterar la solicitud, el día de hoy tuve la oportunidad de pasar por el frente de este predio y notar que le depositaron escombros hasta afuera, la puerta no se puede cerrar, la puerta que el municipio ubicó para que no se volviera a invadir la abrieron y depositaron escombros hasta afuera y lo más curioso es qué tipo de escombros que ven ahí depositados; Hacer el llamado a la corporación autónoma regional de Santander, para que haga una investigación y ya determine quién causó este grave impacto ambiental, ojalá no quede por ahí la responsabilidad del concejo municipal, porque el concejo municipal ya en una sesión ordinaria y en audio hizo la solicitud, ahora de nuevo la reiteramos para que la administración municipal y la dependencia encargada de hacer ese control determine qué fue lo que ocurrió, si duele mucho notar que las solicitudes que hace este concejo municipal, los trece corporados aquí son letra muerta, el funcionario sale de aquí y allá coge el papelito en que ha anotado y lo rompe y lo hecha a la papelera y que tal hacerle caso allá a los concejales,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 51

entonces presidente con su buenos oficios ojalá podamos expedir una posición del concejo municipal, porque es un problema ambiental serio el que se ha ocasionado ahí, el municipio hace un esfuerzo tremendo para solucionar una problemática que venían teniendo unos habitantes de nuestro municipio que estaban en serio riesgo, recuperar el predio y ahora lo invade residuos o permite que lo invada, entonces yo si le agradezco presidente, yo sé que el director de la corporación autónoma regional de Santander o sus delegados están muy ocupados y no van a venir al concejo municipal este periodo, el día de mañana ya se terminan las sesiones ordinarias, vamos a hacer un alargue de 10 días y creería yo que no va haber tiempo, pero sí que desde aquí se haga el llamado, que los medios de comunicación nos ayuden para transmitirle la información a la autoridad ambiental, para que haga el seguimiento y emita la sanción en las acciones que debe realizar para impedir que la contaminación termine de acabar con nuestro municipio señor presidente, era eso agradecerle el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias le agradezco su tiempo ya que están 3, 4 personas por intervenir y dar inicio al debate en el día de hoy, yo quiero comentarle las personas que se encuentra presentes que el doctor Urbano está de alcalde encargado y entonces sabemos el alcalde el doctor Ariel le toco viajar a Bogotá y dejo encargado al doctor Urbano, y tenía en su agenda el doctor Ariel una reunión con las madres comunitarias entonces es entendible y en media hora el estará acá, entonces pasamos tan pronto a proporciones y varios y empezamos el debate para el día hoy concejal Alexis.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente de verdad me parece gravísima la intervención que está haciendo el concejal Norberto Acevedo máxime cuando en este mismo concejo, en esta misma sesiones ordinarias el segundo día de sesiones ordinarias yo personalmente le pedí a la Secretaria de planeación que revisara el tema de una escombrera que se había montado sobre la margen derecha de la quebrada Cuchicute, en los predios donde se encontraba la antigua invasión, presidente esto parece un tema menor pero sacar la invasión por convertirlo en una escombrera es una decisión igual de mala, entonces voy hacer la proposición en esta corporación señor presidente, para que mediante sus buenos oficios y por intermedio de la señorita Secretaria se eleve una solicitud formal de la corporación concejo municipal si es necesario yo la firmo también todos la firmamos, para que por favor se abra la investigación pertinente por parte de la corporación autónoma, a fin de establecer la grave afectación ambiental que sea generador a la margen derecha de la quebrada cuchicute, a la altura del puente Ragonessi y referente a la afectación generada por la depocitación de escombros de construcción señorita Secretaria, es un tema gravísimo eso no es un tema menor, entonces hay que pedir a la corporación, me imagino que lo sabrán pero como ese tema se trató aquí en el concejo municipal, es muy importante y se trató literal, taxativamente, se le dijo a la señorita Secretaria de planeación que lo revisara y como no se revisó cabe responsabilidad por omisión también para la corporación, entonces señorita Secretaria por favor para que mediante sus buenos oficios se lleve a cabo, yo lo que tengo claro, aquí mirando el mapa del plan de ordenamiento territorial es que es una franja de protección ambiental hasta la carretera, por lo tanto es una franja que no se puede tener ahí y es un proceso de reforestación, le agradezco mucho presidente sus buenos oficios y por intermedio de la señora secretaria muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal Alexis por su tiempo, en este momento, estamos en proporciones y varios quiero pedirle el favor a las personas, la señora Blanca ya me pidió la palabra con mucho gusto, van 4 representantes que están el día de hoy para el tema, tan pronto lleguen los invitados del espacio público, concejal Juan Carlos.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, señor presidente para solicitarle se reciban los nombres de las personas que van a participar para que antes de que terminen proposiciones y varios podamos colocar a consideración de la plenaria la intervención de estas personas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 51

Con relación a lo que se está hablando de un botadero de basura claro que si gravísimo que lo que están sacando del arreglo de la carrera séptima, lo esten llevando hacia este sector, por lo tanto lo mejor es enviar ya un oficio señor presidente a planeación municipal, a infraestructura de manera de que las interventorías de estos proyectos tomen las acciones necesarias, acá la comunidad nos está escribiendo por las diferentes redes sociales manifestando que los señores de las volquetas que están llevando lo que están sacando de la carrera séptima, lo están llevando hacia ese sector.

También señor presidente para hacerle aclaración de los siguiente, hoy el presidente el Concejo José Gregorio Ortiz y Juan Carlos Sánchez están siendo nuevamente famosos en el municipio, pero mire a mí me da como como risa ver de muchas personas que dicen haber ido a la Universidad, parece que pasaron por la Universidad pero no entraron a la Universidad, mire la falacia del alumbrado público en San Gil, la falacia, concejales de San Gil en los últimos 10 años cuánto se ha recaudado del tema de alumbrado público y cuánto se ha pagado de lo mismo, nosotros no sabemos aquí las personas que están en la barra les vamos a comentar algo, ustedes sabían que desde el año 2003 o 2002 privatizaron el tema de alumbrado público?, esta privatizado en este momento, privatizado, con quién con la ESSA, ustedes sabían señores que están en las barras que la electrificado de Santander y la EPM que son de gente de Medellín, paisas, no Santandereanos, son los que se están llevando 2.700 millones de pesos anuales, anuales y saben cuánto están pagando del tema de alumbrado público 900 millones de pesos anuales, de los 2.700, o sea son 1800 millones de pesos que en este momento se están yendo para Antioquía y aquí para San Gil no están dejando absolutamente nada, le preguntó a Elkin que es el propietario y dueño de eléctrico Santa Cruz, cuántas luminarias de las 1.500 que han cambiado en San Gil en 17 años le han comprado a usted como persona del municipio de San Gil, que paga impuestos, que paga arriendo, que paga servicios, que deja la plata cuando va a comprar mercadería aquí en San Gil?, yo creo que ni una, ni una, pero hoy aquellos que dicen es que vamos a privatizar ya está privatizado, si ve la ignorancia de la vida.

Segundo lo que estamos nosotros es ir queriéndole quitar esa plata que se están llevando para Medellín que se quede en San Gil, que personas que tengan dinero pues compren las acciones y sean los propietarios, a mí me da risa dizque vamos a dar en concesión, cual concesión, en concesión la dieron en el socorro y vaya y mire cómo están de mal, en concesión la dieron en Aratoca y vaya y mire cómo está de mal, pero aquí lo que queremos crear es una economía mixta y disque nos preguntan qué cuánto han recaudado, nosotros no tenemos autonomía para decirle a la electrificado oiga señores de la electrificadora, ustedes cuánto han recaudado?, ahí si nos extralimitaríamos nosotros en funciones, ustedes saben cuántas personas paga EPM y la ESSA para el tema de alumbrado público el municipio de San Gil, 5 personas tiene póngale a \$1.500.000 × 5 son \$7,500,000, donde está la luz inteligente, donde están los presidentes de junta de acción comunal que desde el año 2016 y un concejal que dijo aquí que en el año 2016, paso la solicitud para un cambio de luminarias y esta es la hora y no se la han hecho, pero hoy apoyan los paisas, eso está bien, si ve como somos nosotros de errados en la mente cuando llegan aquí llorando por las redes sociales que se quejan que la electrificadora no funciona, que la electrificadora una cosa que la electrificadora la otra, y ahora dicen dizque es un negociado y por eso ayer hice las cartas donde las voy a radicar hoy en la fiscalía, y en la Procuraduría, ya ahorita a las 8:15 de la mañana quedo radicado en la personería, donde solicitó que vengan acá y estén pendientes de este proyecto de acuerdo, porque está manifestando en las diferentes calles que fue que a mí, al presidente y a otros nos van a dar de a 10 millones de pesos para que votemos este proyecto, pues que vengan y se demuestre dónde es que me van entregar los 10 millones de pesos, porque que yo sepa a mí me pasan es un proyecto de acuerdo, le hago el estudio, le hago el debate y si lo veo viable lo apruebo y los demás concejales estudian y si lo ven viable pues aprueban y sino pues no se aprueba, pero aquí todo es plata. Mire acabo de hablar el concejal Nilson Neira que vino un muchacho de la cometa o periodista de la cometa y dice que aquí hubo negociado, que aquí hubo una cosa de que no llegamos en un acuerdo de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 51

una plata, cuál plata si es que había una sesión de Concejo y ahí en latina comunicaciones está transmitido, si ve como malinterpretan las cosas, o sea aquí lo que se manifiesta es que los concejales estamos es aquí muertos de hambre esperando que nos llenen la barriga y que nos den coimas, dicen que en otro, dicen que a los concejales nos los están amenazando que les quitan las coimas y la regalía yo no sé qué es lo que dicen, pues que yo sepa a mí me pueden echar todas las cuotas que tengo, porque la única cota política que yo tengo se llama Ariel Fernando Rojas, por él fue el único con el que yo vote y que le pedí a mi gente regalemos el voto a Ariel Rojas para que sea alcalde de San Gil, esa es mi única cuota, si quiere échenla y ya, eso no pasa nada, así son las cosas.

Entonces la verdad al concejal que le rebotó a ECOLECUA, y le rebotó a otro medios de comunicación cuando lo replique, replíquelo bien porque es que se rechaza y uno dice oiga pero donde sale la información, pues la formación sale del mismo concejo, Juan Carlos fue muy respetuoso y está pagando las transmisiones con otros personas para que la comunidad conozca de primera mano, porque aquí nosotros no necesitamos hacer nada a la tapada, segundo aquí se invitó a que las personas que quieran tener el proyecto de acuerdo llamen al 7247055 y se le envía al correo electrónico el proyecto, aquí se le invitó a las personas que quieren venir que traigan una memoria, que traigan un cd y aquí se les entrega copia de ese proyecto de acuerdo, porque es que no necesitamos nada a la tapada, como fueron tan errados que dijeron que mañana ya dizque lo íbamos a aprobar y lo más triste es que se le contó sólo a una persona y esa persona rego el chisme, que mañana se iba a aprobar el proyecto, no mañana se va a socializar el proyecto, y la otra semana también se va a socializar el proyecto.

Miren señores, San Gil es el que más caro está pagando en el tema de alumbrado público, está pagando el 18% y miren señores le voy a comentar una primicia vía telefónica junto con la mesa directiva hemos hablado como ponente del proyecto de acuerdo con el señor alcalde a ver de qué manera podemos rebajar ese tema de alumbrado público, ese porcentaje de alumbrado público, primero le quitamos el negociado a esos paisas, segundo les rebajamos el tema del porcentaje de alumbrado público del 18 que está, tenemos que rebajarlo, y quitarle que la plata se siga yendo para Medellín, pata hidroituango y otras cosas que sinceramente nosotros no nos estamos beneficiando.

Quién dijo que una empresa de economía mixta, hombre estudien un poquito que es una empresa de economía mixta, que es diferente a una concesión, una concesión es cuando usted entrega un bien del Estado a una persona particular para que lo explote, es que eso lo dice Google, usted no necesita ir a buscar alguien que sepa de derecho sino que en Google usted coloca que es concesión y concesión es entregar un bien del Estado a un particular para que lo explote, ahora miremos qué es economía mixta, economía mixta es que hoy que el municipio de San Gil no tiene autonomía, no tiene autoridad para manejar el tema de alumbrado público, el municipio empiece siendo el propietario en el 51% y que se monte una junta directiva y que sea nombrado con un gerente y que se autonomía del alcalde de turno, es que están preocupados que porque es Ariel, a Ariel ya no le queda sino 6 meses y el año entrante el que elijan los Sangileños, y entre 4 años elijan los Sangileños, sea Ciro Moreno, sea Alexis Tibaduiza, sea Cristian Chaparro, sea Hermes Ortiz, sea el que sea, pero va ser el que van a direccionar los dineros y van a tener que cambiar la luminarias.

A ustedes les parece digno señores que hoy en San Gil hay 4.500 lámparas y sólo en 17 años han cambiado 1.500; no les han alcanzado los dineros los \$1.800.000 millones de pesos que les quedan anuales multiplicados por 17 años para cambiar 3.000 lámparas que hacen falta?, no les ha alcanzado señores la plata para cambiar y poner luces allá en el sector de Simón Bolívar, de Coovip, de Pedro Fermín, de José Antonio Galán, de la vía al Jobito, de diferentes vías del municipio de San Gil, que de una otra manera le llega el recibo mensual de alumbrado público oiga y no han tenido la plata, pero si la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 51

plata la cogen esos paisas, para ir a invertirle allá al metro de Medellín, si la cogen esos paisas para ir hacer de las suyas allá en Medellín y los Sangileños que, entonces por eso señores.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alexis yo le pido el favor un momento, yo los deje a ustedes hablar, estamos en proposiciones y varios, al concejal que me ha dicho, Juan Carlos estamos en proposiciones y varios, tiene el derecho de hablar de lo que quiera, yo le pido el favor a todos los concejales que respetemos los tiempos. Yo no los interrumpí a ustedes, ya les mande, si quieren por Whatsapp concejal que le quedan 2 minutos, a todos los hemos escuchado, estamos en proposiciones y varios, lo que pasa es que si llegan tarde no saben que estamos en proposiciones y varios.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Es que eso es concejal, a mí me dijeron hable 10 minutos y yo algo que si soy respetuoso es que respeto los 10 minutos, entonces yo respeto los 10 minutos de mis proposiciones y varios, y ya, el que no me quiera escuchar, la puerta está abierta, va se sienta allá y se toma un café, y cuando yo termine de hablar pues entra, y así no le incómoda, pero yo lo que estoy haciendo es algo muy importante es invitando a la comunidad para que venga la comunidad y conozca, es que así es bonito que la gente venga, es que a mí me eligió el pueblo, a mí no me eligieron X o Y por allá paisas, ni gente de Medellín, a mí me eligió fue la gente de San Gil y algo que yo les voy a decir, si ya lo llamo la electricadora, si ya llamó algunos concejales para que le siga dejando el negociado, pues váyase con ellos, cada cual es libre de coger para donde quiera, pero a mí lo único que me interesa es que la plata de los Sangileños se quede en los Sangileños, eso es, no es más, pero parece ser que ya EPM o la electricadora está llamando a algunos concejales para que se ponga en contra del proyecto que queremos que se quede en San Gil, que la plata no se vaya de San Gil, y le está diciendo venga apoyemos para que nosotros nos vayamos entonces, cada cual es libre Juan Carlos fue electo y fui la mayor votación por el pueblo Sangileños y por Dios porque primero Dios.

Entonces señor presidente, de manera respetuosa quiero solicitarle aquí a la gente que se encuentra hoy, que es la gente del pueblo, la gente que vive en los barrios populares de San Gil, que todos los meses les llega el recibo de la luz y ahí viene el tema de alumbrado público y no gozan de él, para que asistan a estas sesiones de socialización, no es mañana la aprobación, eso es una cascarita que le votamos a alguien por ahí para que armarse el chisme y saber de dónde parte el chismerío, pero ya cayó. Entonces de verdad gracias señor presidente y espero me dé la palabra ahorita cuando se abra el debate.

LA PRESIDENCIA: Ratificó que estamos en proporciones y varios, le agradezco a los compañeros yo por el whatsapp les estoy escribiendo cuánto falta para no estarlos interrumpiendo, ya viene como lo dije el doctor Urbano para que este debate goce pues de lo que ustedes quieren escuchar, que es el espacio público en el municipio de San Gil concejal Nilson.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente pues para complementar un poco lo que dice el compañero Juan Carlos el tema de que se ha venido tratando en el Concejo de alumbrado público, es un tema de interés general, es un tema donde se busca que se mejoren esos servicios, que se presta con él con el alumbrado público, hay muchas solicitudes represadas de expansión, hay muchas solicitudes de luminarias nuevas en barrios, en diferentes barrios de San Gil y hay mucha expectativa por los cambios de luminarias que no se han hecho y que si alguno de nosotros tiene la posibilidad de ir a Medellín allí si los hacen continuamente y son las últimas tecnologías, acá no nos están cambiando la luminarias, son temas que están en ese convenio con el tipo de contratación que haya con la electricadora, esos temas están incluidos, si ellos incumplen pues el municipio tendrá en su momento que decirles hasta aquí llegamos, si ellos están incumpliendo, entonces ese tema lo maneja la administración municipal, este concejo no quita ni da contratos, eso hay que dejarlo claro, nosotros hacemos el control político sobre los recursos públicos y el alumbrado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 51

público es de recursos públicos, de lo que paga la comunidad a diario por ese servicio, entonces qué tenemos que hacer?, pues exigir que se preste bien, eso es lo que hoy se le está pidiendo a la electrificadora la exigencia de que preste bien el servicio, porque hay muchos, muchos sectores que están pidiendo alumbrado expansión y no lo están haciendo, esos sectores presentan una alta sensibilidad de inseguridad y hoy le estamos pidiendo a esta empresa que cumpla con lo que se comprometió y si no cumple pues la administración municipal tomará medidas al respecto, el concejo en lo que se habla y nos decía el compañero Juan Carlos sobre una sociedad de economía mixta, es por eso se ha escuchado que no están cumpliendo, que muy seguramente ese contrato no vaya más de este año, que tiene que hacer siendo responsablemente el concejo, pues buscar una solución para que San Gil no se quede sin ese servicio y sin ese manejo de alumbrado público, entonces todavía hay mucho para hablar de este tema, hay mucho para estudiar, aquí no se ha definido nada y le repito el concejo no tumba contratos, ni da contratos, el concejo hace el control político, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted por su tiempo, ya van llegando los invitados, quiero saber señorita secretaria si el doctor Néstor José Pereira ha enviado algún comunicado a esta hora, para dar inicio al debate?, el doctor Urbano ya envió un comunicado que esta de alcalde encargado, no ha dado ningún comunicado, listo le agradezco simplemente para la importancia del tema, concejal tiene sus 20 minuticos le agradezco si me colabora en 5 o 10 minutos lo que quieran hablar, estamos en proporciones y varios concejal Julián.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor presidente reiteró el saludo a las personas que pacientemente nos esperan en la barra para poder iniciar el debate que tiene que ver con el tema específico, a los cuales los atrae el concejo municipal de San Gil, sin embargo pues aprovechando en proposiciones y varios y ya que representan ustedes un importante sector de la comunidad Sangileña, pues este tema también es de su interés, por que es de interés para todos los Sangileños lo que tiene que ver con el alumbrado público.

Aquí como lo manifestaba en el primer debate en comisiones pues yo creo que está es la oportunidad de oro para que este concejo municipal le devuelva a la comunidad sangileña algo del beneficio que pueden recibir con respecto al impuesto de alumbrado público, y a aquí es donde nosotros tenemos que tomar conciencia y el honorable perdón el doctor Mauricio Ardila quien fue ex concejal del municipio de San Gil y conoce el tema pues es los concejos municipales, los que aprueban el porcentaje de tarifa para alumbrado público entonces aquí es donde nosotros este concejo, puede tomar una decisión de disminuir ese porcentaje y beneficiar a toda la comunidad sangileña que verdaderamente es la que estamos pagando el impuesto de alumbrado público, que si hay una diferenciación de acuerdo al uso y al estrato pero aquí si quedan unos ingresos pues que esos ingresos sean resarcidos y el impacto sea menor al bolsillo del sangileño, que es el que está contribuyendo precisamente con su recurso para este tema, entonces yo creo y vuelvo invito a mis compañeros del cabildo municipal, para que estudiemos la iniciativa y la posibilidad de evaluar el porcentaje que se está cobrando en este momento en el alumbrado público y podamos beneficiar a toda la comunidad sangileña.

Eso era lo que quería aportar señor presidente, yo escuché también de su persona, que usted hablaba de una reunión que usted pudo asistir como representante del concejo municipal y estaba el señor alcalde, y FENALCO, en el cual se había socializado o se había puesto a consideración esa importante idea que hoy nos trae el ejecutivo municipal, yo creo que con el respeto al honorable concejal Juan Carlos Sánchez, quien está de ponente de este importante proyecto de acuerdo también se mirara la posibilidad de pronto que FENALCO o algunos de sus representante nos pudiera acompañar y dar su punto de vista que ya usted lo manifestó que estuvo a favor de esta iniciativa, entonces yo creo que es importante que FENALCO también asista a la socialización, entonces muchas gracias señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 51

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, les quería comentar lo dije esta mañana en la caliente 1330, que el concejo municipal ha tenido tiempo para invitar y seguir invitando, invitamos la fiscalía, la Procuraduría los entes de control a través del ponente que hizo la solicitud y eso ha quedado grabado en los audios del primer debate, entonces nosotros hemos hablado este tema que aquí no se está haciendo nada por debajo de la mesa sino que venga y nos escuchan, invitamos ahora también al señor Lorenzo Lizarazo, que también escribió pues vamos a invitarlo para que venga y exponga su punto de vista y nos diga quien le dijo que la sesión era el viernes, la votación, a ver si tiene esa valentía y nos diga y ponga a disposición de la fiscalía cuánta plata es que van a recibir los concejales, si es que lo tiene, o quién le dijo o quien está manejando en las redes, porque eso es lo bonito, no solamente decir si no que tengan el valor civil de denunciar, eso es lo bueno y estamos nosotros para para decirles los proyectos que están radicados y cuáles van para segundo debate, entonces acá hicimos un alargue no pagos hasta el 10 de junio y con mucho gusto estarán, concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, bueno presidente aquí se han suscitado una serie de información en torno a este tema por las redes sociales, incluso de algunos pues que se hacen llamar medios de comunicación, que ya lo que decía el concejal Juan Carlos decía y hablaba de que Ariel y el concejal Juan Carlos supuestamente iban a recibir 500 millones de pesos, si vio la noticia que sacaron, y obviamente primero que todo los proyectos que se manejan aquí en el concejo municipal deben ser debidamente estudiados por cada uno los concejales, aquí no solamente Juan Carlos vota, Juan Carlos es un sólo voto, cada uno de los que hacemos parte de la corporación tenemos un voto y esto es de mayorías, si obviamente el proyecto pasa es porque tiene por lo menos de 7 votos de parte de los concejales.

Me parece fuera del contexto que personas mal intencionadas pues siempre traten de echarnos encima a la comunidad en estos temas, porque no se acercan y vienen aquí como lo están haciendo ustedes a mirar qué es lo que se estudia, qué es lo que se evalúa y qué es lo que se aprueba dentro del concejo municipal, yo a nivel personal primero no he tomado la decisión de votar o no votar este proyecto, lo estoy estudiando, incluso presidente no me deja mentir, yo fui quien hice la proposición para hacer el alargue de sesiones ordinarias de este período, porque no podemos tomar decisiones a la ligera, esto es de hacer un estudio pertinente y ya había revisado parte del proyecto, ya lo estuve leyendo, y claramente habían ciertas cosas o hay cosas que hay que adecuarle y cambiarle, porque si tal vez el proyecto venía muy abierto en ciertas cosas, yo pues como contador sé que la sociedad de economía mixta, dependiendo pues su reglamento pues se pueden ampliar a muchas cosas más, pero si se va aprobar o no se va a aprobar depende de todos y depende de las limitaciones que le plasmemos a cada uno de los articulados de este proyecto de acuerdo, que si tenemos claro que según el decreto 2424 si no estoy mal, se me perdió, si no estoy mal pues nosotros o la administración municipal tiene como obligación el tema de reposición de redes, de cambio de alumbrado público, de ampliación de redes, ya sea a nombre propio o por una empresa contratada como se está haciendo actualmente con la EPM, que fue un contrato, o un convenio firmado desde el año 2002 y va hasta 2022, nosotros como concejales no podemos llegar a acabar este convenio, esto recae en cabeza del ejecutivo municipal, si él lo dispone, eso no es función de nosotros los concejales, nosotros simplemente hacemos el control político y podemos obviamente en cada proyecto buscar el beneficio de la comunidad y uno de esos sí es el tema de definir las tarifas de cobro de alumbrado público, dentro de las mismas redes hablaban de que en Bucaramanga lo está manejando la misma administración y allá solamente se cobra el 10% de alumbrado público, pues qué bueno sería que pudiésemos hacer ese estudio acá y obviamente ayudarle a la comunidad en ese tema de bajarle el cobro de alumbrado público a lo que se debe plasmar realmente, aquí el concejal Juan Carlos hablaba y sé que es cierto, son cerca de 2.700 millones de pesos que se le transfieren a la EPM de esos se cancelan por energía eléctrica cerca de 900 millones de pesos, o sea que está quedando

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 51

anualmente 1.800 millones de pesos que se deben reinvertir en el municipio en el mismo tema de reposición pero aquí necesitamos a la EPM que venga y ponga la cara, que venga y nos hable que ha venido haciendo, que venga y obviamente nos explique porqué en 17 años no ha terminado de hacer el cambio de luminarias del municipio de las que hay actualmente a las de Led, que obviamente van a economizar más el tema de energía eléctrica casi en un 60% prácticamente, va a quedar más utilidad, entonces esa utilidad demás se le puede transferir a quiénes, a los usuarios, al pueblo y asimismo pues que sea el municipio quien maneje esto, pero debe ir muy bien documentado este proyecto, aquí no es cuestión de venir hablar y hablar por hablar, porque es que es lamentable que siempre pasa eso y siempre nos echan el agua sucia a los concejales, por qué no vienen y revisan qué es lo que está pasando.

Y lo mismo, si lo voto o no lo voto será haciendo un debido estudio, como siempre me he caracterizado por esto, aquí no se pueden hacer las cosas a la ligera y de paso pues también decirle a la administración pues que tengan en cuenta el tiempo que nosotros sesionamos aquí en el concejo para pasar los proyectos a tiempo, que lamentablemente, si hace 8 días lo pasaron y es un proyecto que no podemos aprobar a la ligera, ni darle un estudio en 3 días, dijeron que supuestamente mañana lo iban a aprobar, pero si es mañana pues a nivel personal no lo votaré, pero ya el presidente acaba de comunicarnos que es una socialización y que van a venir por ahí tomé la foto pues directivas de la EPM también porque lamentablemente aquí hay un problema grande, mire a nivel personal hice una solicitud, una no, yo he llevado muchas solicitudes para el tema de ampliación de redes, en la vereda cañaveral para buscar el alumbrado público para una escuela y esta es la hora que no sea ejecutado, llevo más de 1 año esperando eso, bueno como dicen del Jobito se trajeron las lámparas, entonces mirar qué es lo que pasa y en qué están gastando estos dineros, qué les están quedando a la EPM actualmente.

Entonces exhortarle también a la administración para que pasen los proyectos a tiempo y asimismo a quienes han venido hablando de que el concejo hace las cosas a la ligera, no, felicitar obviamente al presidente, Juan Carlos creo que es uno de los que ayuda para que latina comunicaciones pase estas sesiones del Concejo a toda la comunidad y se entere de primera mano lo que estamos debatiendo aquí en el concejo y como les digo esto es un tema de mayorías, y más aún de buscar beneficio a la comunidad y si se hace, o no se hace, será con su debido estudio y será plasmando cosas en beneficio de ustedes, de cada uno de los que está aquí, sobre todo también de buscar que se amplíe las redes a donde el día de hoy, están cobrando el tema de alumbrado público y no se están beneficiando de este servicio, agradecerles, agradecerle presidente por el uso de la palabra, gracias.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto, yo no lo interrumpí es el tema de proposiciones y varios señorita Secretaria pasamos al otro punto por lo importante que es la citación del concejal Juan Carlos, por respeto también a las personas, ya los invitados que no vinieron pues no es parte del concejo municipal, ya los otros están acá presentes, entonces sigamos señorita Secretaria con el orden del día, le agradezco la presencia al doctor Mauricio muy puntual, a nuestros inspector de policía que se encuentra presente.

7. INTERVENCIÓN INVITADOS

DR. URBANO BALLESTEROS RANGEL – SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ – SECRETARIO DE TRÁNSITO
DR. JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – INSPECTOR DE POLICÍA URBANO
DR. JORGE ANDRÉS PORRAS – INSPECTOR DE POLICÍA RURAL
DR. MAURICIO ARDILA PATIÑO – ADMINISTRADOR CASA DE MERCADO

TEMA: ESPACIO PÚBLICO

LA PRESIDENCIA: En este momento pues damos inicio al tema del día de hoy, le pido el favor a los concejales si van a hablar de otro tema un ejemplo los proyectos que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 51

tengamos ahí si les voy interrumpir y queda para mañana este tema de socialización de los proyectos que están y los de segundo debate, entonces el tema centrado del día de hoy por respeto también a los invitados, es el tema de espacio público, quién invitó, quién estuvo pendiente y le voy a dar la palabra Secretaria quién fue el concejal Juan Carlos Sánchez, Juan Carlos tiene la palabra y le agradezco también al doctor Mauricio, Mauricio ya le he dicho a los compañeros en conversaciones anteriores que de pronto por una agenda suya no podía venir, pero le agradezco que mire sacó tiempo, ha estado pendiente, la persona que dijo que de pronto no venía esta acá, y los otros invitados si no han llegado, entonces concejal Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente a ver con todo el respeto que se me merece los presentes, los concejales y una parte de los invitados sinceramente me parece aún más terrible que hace 8 días usted nos menciona que el doctor Mauricio Ardila no iba a poder asistir a la sesión, porque tenía un compromiso, pero sucedió todo lo contrario, la verdad no entendemos nosotros, porque no han llegado ni el secretario de tránsito, ni el secretario de gobierno, vinieron y solicitaron que 20 minutos y ya llevamos 45 minutos y nada, ya le solicité a la Doctora Zulay quien es la jefe de personal de la administración municipal, que se pase por las diferentes oficinas y haga el favor y aquellos funcionarios que están sin contrato, inicie las acciones correspondientes porque de lo contrario apenas termine la sesión haré un informe a la Procuraduría para que se investigue qué es lo que se está sucediendo con algunas personas, que en este momento ya no hacen parte de la administración municipal, que no tienen contratos y están teniendo acceso a las cosas que tiene que ver con el municipio de San Gil, y eso es muy claro y lo dice la ley que funcionario que no tiene contrato, no tiene que estar dentro de las oficinas, ni mucho menos haciendo atribuciones a las que no les compete, porque en este momento son personas comunes y corrientes, por eso doctora Zulay con la llamada que le acabe de hacer ya quedo ahí grabada, para que tomen las acciones correspondientes y miremos, o de lo contrario aquí que existe un veedor ciudadano, le voy a entregar de una vez para que se acerque usted mismo como veedor y radique este oficio, y lo mismo a la Procuraduría, no se señor presidente de iniciar con el tema de espacio público sin los intervinientes mayores, tenemos la presencia de Juan Pablo Reyes, tenemos la presencia de Mauricio Ardila administrador de la casa de mercado, Juan Pablo Reyes inspector de policía del municipio de San Gil, pero Mauricio no puede hacer nada porqué, porque Mauricio manda de la casa de mercado puertas adentro y espacio público manda el secretario de gobierno, y el secretario de tránsito, de lo contrario nosotros necesitamos las otras partes, ya llegó el doctor Urbano Ballesteros, entonces faltaría el señor secretario de tránsito para hacer estas acciones de poder nosotros iniciar con el respectivo debate, entonces eso es lo más importante de poder hacer las cosas bien lo mismo que la Doctora Zulay, vuelvo y lo repito tiene conocimiento de cero funcionarios sin contrato dentro de las oficinas de la administración municipal, con queja a la Procuraduría para que se inicien las acciones correspondientes, vuelvo y lo repito para que quede en audio a partir de este momento.

Entonces vamos a iniciar, yo creo que señor presidente primero que todo agradecerle a las partes vivas del municipio de San Gil, que hoy integran las calles y de una otra manera hacen parte de nuestro entorno no de hoy ni de esta administración, sino de todas las administraciones locales que han venido siendo electas y no electas en el municipio San Gil, aquí tenemos personas en este momento son funcionarios de la administración municipal hacen parte de alguna de las empresas de la administración municipal, al cual tiene injerencia y que han sido alcaldes y ex concejales y han estado sentados acá en esta sillas, en estos recintos, dando la pelea de todo lo relacionado con el tema del espacio público en el municipio de San Gil.

Damos la bienvenida al doctor Néstor Pereira secretario de tránsito que también es vital para la sesión del día de hoy, entonces mi intervención señor presidente y concejales y miembros y personas que nos ven a través de latina comunicaciones, el tema de espacio público es un tema candente en el municipio de San Gil y por eso hoy tomamos la decisión de invitar a las diferentes acciones y accionarios de este

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 51

municipio para poder tratar este tema y es con relación a lo que es el parque de San Gil, el parque cementerio, el parque San Juan de Dios, y demás parques del municipio de San Gil, también las diferentes partes arquitectónicas de nuestro municipio y que de una u otra manera embellecen pero también cuando no se hacen las cosas debidas se presentan cosas feas en el municipio que dañan el entorno.

Hoy nosotros sabemos que la administración municipal en cabeza de Ariel Fernando Rojas, ha querido llevar una gerencia social más avanzada en qué sentido, primero no me deja mentir el doctor Néstor Pereira el número de reguladores que usted tenía durante el tiempo de la administración del doctor Álvaro Josué Martínez, eran 4 reguladores y 1 coordinador, en este momento supera el número de reguladores que existen en el municipio de San Gil, si miramos nosotros hoy el municipio de San Gil se rige por algunos convenios que se hacen de forma inter administrativa con la policía nacional o con algunas empresas de alférez del municipio, aquí se llegó hasta incurrir en una falta porque la ley dice que donde existe un cuerpo de policía como tránsito, no pueden existir un cuerpo de alférez y ahí es cuando nosotros como concejales empezamos a investigar y a indagar cómo se está manejando en el municipio de San Gil y encontrábamos en esta administración que se habían traído unos alférez vestidos con chaleco azul de Medellín y también existía un convenio directo con la Policía Nacional, entonces el doctor Nixon Vahos quien era parte jurídica de la administración municipal, se dio cuenta de estas cosas que estaban saliéndose del tema y por eso decidieron terminar el convenio con los alférez de Medellín que eso si fue algo sorprendente, todas las malas acciones que hicieron con las personas, como los maltrataban, como los insultaban, como hacían lo que querían con la comunidad Sangileña, y no se les podía decir nada porque como eran los alférez entonces se creían más autoridad que cualquiera y pensando que el pueblo Sangileño no tenía derecho, en eso tengo que felicitar al doctor Néstor Pereira porque ha sido una persona eficiente en ese sistema y cómo tenemos que decirle doctor Néstor que lamentamos la falta de herramientas que usted tiene en este momento para poder continuar con esa labor que hoy se viene presentando en el municipio de San Gil y como es el desorden y la falta de un contrato, un convenio con la policía para regular el tema del tránsito en el municipio, en cierta parte ha sido magnifico porqué, porque al menos el que tenía el negocio de la grúa se le acabó, porque es que aquí se manifestaba que el que se parqueara y el que llegaba inmovilizaban el carro en una grúa, entonces era que era un negocio de los concejales con el señor alcalde, y ya llevamos casi 1 año que no se ha inmovilizado una sola moto, no se ha inmovilizado un solo carro, y todavía nos siguen llamando, concejal ayúdeme es que yo iba vía al socorro y ahí en Pinchote me quitaron la moto porque no tenía seguro, excelente traigan al policía y lo condecoramos no ven que él está haciendo cumplir la norma, quien dijo que una persona que sabe que tiene que portar los documentos en regla no los porte y nosotros no tenemos injerencia con Pinchote, nosotros somos de San Gil, lo que significa del Tiger hacia acá es lo que nos corresponde a nosotros, allá Pinchote ya es otra jurisdicción, ya no nos competen.

Entonces hoy la situación del tema espacio público señores es de la siguiente manera, en el municipio de San Gil están llegando desorbitantes y le pido el favor al muchacho para que vaya instalando las fotos que trajimos, y de una vez ustedes van mirando y ahí se van dando cuenta del desorden tan inmenso que hay en el municipio de San Gil, vemos mire carros de funcionarios, mire de funcionarios de la administración municipal, mírelos parqueados en el parque, y si salimos ahorita al parque mire ahí están los carros de estos funcionarios ahí parqueados, todo el santo día, señores, será que es que nosotros como concejales y como funcionarios de la administración municipal no somos los que tenemos que dar ejemplo?, mire ahí están esos vehículos, oiga los dejan de alcaldes encargados y abren aquí las cadenas, mire los parquean al frente de la alcaldía, cuando nadie, absolutamente nadie puede ingresar un sólo vehículo ahí y mire señores carros de los mismos funcionarios, y si quiere salgamos al parque y ahí están parqueados todo el día y sabe que dicen?, que es que usted doctor Néstor Pereira no tienen los pantalones, es porque usted no tiene las herramientas, dígame en este momento quién viene hacerle un comparendo a esa

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 51

persona, si es que miran señores hoy se están expidiendo permisos como lo que vemos ahí, mire para la oligarquía, para vender carros en la calle, sólo falta es que nos lo monten aquí encima de la fuente del parque y miran señores dañando la parte arquitectónica, mira esas banderas de Nissan, mire Nissan, unas banderas en pleno parque principal dígame señores como le vamos a exigir nosotros a un vendedor ambulante, si miran el desorden, cuánto, yo quiero saber y desde ya por derecho de petición de forma verbal, necesito saber cuánto ingreso al municipio para poder vender esos carros, por qué se habla y se manifiesta de perseguir a los vendedores ambulantes del municipio de San Gil pero para ellos no hay ley, mire doctor Néstor Pereira, doctor Urbano Ballesteros mire la venta en camionetas a quién le compete esto?, a espacio público, o a Secretaria de gobierno, o tránsito, porque es que uno llama a los reguladores de tránsito y dicen que pena eso del espacio público, va uno y busca a los de espacio público, que pena pero es que eso es de tránsito, entonces se chutan la pelota y después dicen no es que yo no tengo la autonomía, eso le corresponde al inspector de policía, entonces ya que tenemos aquí a los dos inspectores de policía, tanto del sector Urbano como el sector rural, les solicité para que vayamos mirando todo lo que está sucediendo en el municipio de San Gil, y de esta manera damos nosotros un funcionamiento a una solución, aquí la solución es de corto, mediano, y largo plazo, mire esto atravesado en la vía aquí en Sanandresito, un sábado en la tarde, mire atravesado en la vía, primero tapa y obstaculiza la visión porque el carro como es una renoleta 12, le alza el capó y el capó no va hacia atrás, sino que va hacia adelante entonces daña la visibilidad de los vehículos, motocicletas, que van de la carrera 10 hacia el SENA, se habla de persecución a los restaurantes y a los locales del municipio de San Gil, mire los grandes operativos, sellamos un restaurante porque tenía algo vencido, pero vamos a decir lo siguiente, quién le hace los controles mire venta de ayacos en carros, y pasa usted por las calles aquí mire pleno parque de San Gil, en un Mazda 323 ayacos, ayacos, si todos tienen derecho a trabajar, pero por qué a unos si y a otros no, mire ahí lo vemos, quién le hace el control de higiene a esos productos, porqué a ellos si no hacen esos grandes operativos como se las dan en los supuestos medios de comunicación, dañando la imagen de los diferentes restaurantes del municipio que pagan impuestos, eso es lo que nosotros tenemos que tener claridad, a quien le compete si a la Secretaria de gobierno, o a la Secretaria de tránsito y transporte.

Mire señores ahí vemos algo importante del centro histórico del municipio de San Gil, ahí lo tenemos mirelo, maniqués, mire toda esa cantidad de ropa colgada en las calles señores, mire ahí lo vemos démosle trascendencias a estas fotos aquí Alfa y Omega y lo digo con nombre propio, pasemos en estos momentos cantidad de artículos colgados en la entrada de la puerta incomodando al peatón, para que transiten, mire señores venta de chocatos, dañando la imagen del centro histórico del municipio de San Gil, continuemos con las fotos, mire venta de cauchos mire ahí Alfa y Omega, mire venta de materas, venta de flores plásticas, mire flotadores estamos como si estuviéramos si en el plan de desarrollo se dijo que en San Gil habían lagunas y habían fuentes hídricas y de todo, hasta mares habían acá, pero miren lo flotadores señores que vemos en las diferentes paredes del municipio de San Gil en pleno centro histórico, ahí podemos nosotros observar de una manera irresponsable como hoy están dañando la imagen de nuestro municipio, hoy nosotros tenemos que entrar a mirar como hoy se está manejando el tema de los avisos, es que ya colocan avisos en cualquier esquina mire venta de frutas en cualquier parte, y sacan de los negocios a cualquier parte, sacan las canastillas mire Mauricio, usted que es el administrador de la casa de mercado, ahorita usted va a ver una foto donde no hay ingreso a la casa de mercado de la parte de arriba de la cantidad de canastillas que hay, entonces cómo se ingresa, cómo se pasa, mire aquí señores y Mauricio usted no me deja mentir, mire ingreso a la casa de mercado, lleno de canastillas, no se puede ingresar, tapado totalmente el ingreso a esa puerta de la casa mercado, hay un vídeo que hice Mauricio desde las 4 la tarde y hasta las 8 de la noche, y por eso le decía que no era bueno empezar la sesión hasta que no llegaran las personas intervinientes del tema, porque manda de la casa de mercado puertas adentro y no puertas afuera, pero ahorita vamos a encontrar donde hay canastillas, donde hay cajas de huacal, ahí en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 51

esos diferentes puntos dizque guardando el puesto para las personas, mire señores mire los almacenes del centro histórico de la carrera 10, miren eso vendiendo pañales y con oferta, mire ahí están los letreros para que no digan que era que estaban descargando mercancía, pero mire ahí está la oferta donde dice que deben tantos pañales, miren lo que están haciendo en el centro histórico del municipio y qué están haciendo los señores que tienen para espacio público en el municipio, dónde están, qué han hecho, y hoy miren eso, la cantidad de cosas que se están viendo en el municipio y no hay un orden, señor inspector cuántos de esos carros le han llevado a usted allá, páreme esa foto ahí un minuto, cuántas de esos carros le han llevado a su inspección de policía y cuantas insultadas le han pegado a usted para que lo entregue aproximadamente, el micrófono hágame el favor.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES AVENDAÑO** - Inspector de Policía Urbano: Primero que todo muy buenos días a todos los presentes, mi nombre es Juan Pablo Reyes inspector municipal de policía de San Gil Santander, también tenemos al doctor Jorge.

Como lo manifestaba anteriormente respecto a la pregunta del concejal Juan Carlos Sánchez, con respecto a los decomisos que han hecho la gente de espacio público, encargados de espacio público, pues hasta el momento hay una cifra o menos de unos 10 carretas, unas 10 carretas se han decomisado porque se les ha advertido de que no deben circular por cierto punto, Pero hasta el momento unas 10 carretas, honorable concejal.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias señor inspector, haber porque le decía lo de las carretas, porque la cantidad de quejas que se han formulado en la Procuraduría en su contra señor inspector con relación a la entrega de carretas que de una otra manera usted ha dado según la normatividad que lo rige, es grande en el municipio de San Gil y por eso hoy queremos nosotros dar a conocer a la comunidad lo que está pasando en el municipio, mire señores llevamos 3 meses, 3 meses con esa venta de cuadros, una galería de Bucaramanga instalada en la esquina de RCN, instalada en el cementerio, instalada en los barrios del municipio de San Gil y para ellos no hay autoridad. es que eso no es espacio público?, continuemos, eso no es espacio público?, eso es espacio público, mire RCN, lleno, lleno, lleno de venta de cuadros, pero a uno que le enerva un poco, y esta mañana lo dije y me da impotencia, esta mañana una persona coloco si a un concejal le da impotencia, pues a mí me da impotencia porque es que la ley me regula hasta cierta parte y la ley 136 y 1551 y no me puedo extralimitar en funciones, pero algo que yo si les puedo decir señores, es démonos cuenta a donde hemos llegado, mire negocios ya en diferentes puntos y barrios de San Gil, donde coloca sin ningún control en la mitad de la vía,.

Vámonos a algo muy claro y quiero que me respondan esto, del censo que están haciendo acá con unas muchachas de la UDI, que dicen ser psicólogas, pero todavía no son psicólogas, porque son estudiantes, yo quiero que me digan lo siguiente, y nos entreguen a los 13 concejales, cuál es la relación que ha tenido, de las diferentes personas a las cuales han tomado datos en el municipio de San Gil y porqué lo voy a decir?, por unas fotos que vamos a ver ahorita, aquí sólo hay ley para los colombianos, mire señores hice mi trabajo y aquí tengo las cédulas de toda las hermanas venezolanas que venden en el parque municipal, todas nos entregaron la cédula mire cerca de 10 mujeres que hoy venden tintos, tienen chazas, aquí tengo todos los documentos de ellas en fotocopia donde no los han entregado, y aquí sólo se persiguen a los sangileños, dónde está la higiene para aquellas personas que están sacando el agua de la fuente del parque y haciendo limonada y la están vendiendo y lo digo con voz propia, porque ahí están los videos sacando agua en jarras, de la fuente del parque para hacer limonada con fresco royal, y vendiendo el vaso de agua a \$500. Cómo va hacer posible señores y nosotros sabemos que existen necesidades en nuestro hermano país, pero tampoco podemos que se vendan cosas que primero, agua represada y aguas lluvias que es lo que cae en esa fuente y hoy las están llenando en la vasijas, mire señores hoy doctor Néstor Pereira le pedimos hace 8 días

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 51

creo que vino usted a la sesión con el tema del sector de arriba del colegio cooperativo, hoy Coomuldesa, que se le habló sobre ese tema y ahí quiero que me pare ese video un minuto por favor, sobre el tema de las motocicletas que están parqueando allá frente al cooperativo donde es una doble vía y el código nacional de tránsito es muy claro y dice lo siguiente, que donde exista una doble vía no se puede parquear vehículos y cómo me va a decir el señor Toño Páez, lo digo con nombre propio porque ahí están los videos de las cámaras donde fuera de la sesión hablamos y me dice es que a mí me pareció ver un desorden grande en ese sector que tome la decisión de decirles que se parquearan en una sola parte y fue donde tomó ese punto de referencia donde no ha causado ningún accidente, pero tengan la plena seguridad que apenas causen un accidente la primer demanda va a ser para el municipio de San Gil.

Aquí está una persona que me comentaba cuando fui a comprar unos materiales eléctricos a eléctrico Santa Cruz Elkin, que me dice que anualmente deja más de 10 millones de pesos en pago de industria y comercio al municipio de San Gil y hoy tiene un problema grandísimo con un vecino donde tiene la bodega y si no estoy errado si la mente no me falla desde la administración del doctor Ricardo Duran Barrera que en paz descansa salieron varias normatividades y dentro de esas salió una que se hablaba de la zona de parqueo del malecón y hoy tenemos un gran amigo o del mayor de la policía y lo digo con nombre propio o del chofer del amigo del chofer del mayor de la policía y póngame a rodar ese vídeo, cuánto tiempo mire la camioneta en la que se transporta el mayor de la policía de la provincia aquí de Guantán, porque yo no conozco de rangos en mi poca ignorancia, no sé cómo es que se manejan eso de los rangos, pero esa camioneta duro parqueada 45 minutos frente a ese negocio de bicicletas que existe ahí y ahorita sale en carrera el conductor que le maneja al mayor de la policía y en reiteradas ocasiones y quiero que le den el uso de la palabra al señor Elkin, que cómo ha sido intentado agredido por parte del mayor de la policía, donde lo coacciona y donde lo presiona, y por eso hay que colocarlo en manos de la Procuraduría de forma inmediata, para que se investigue y con este vídeo que le hice llegar vía whatsapp ayer qué es el negocio, o cuál es el rol, o qué es lo que tiene que ver el mayor de la policía con esos señores o el conductor que le maneja al mayor de la policía que miren la camioneta, primero está fuera de la de la línea haciendo en cualquier momento que se proceda un accidente en plena vía nacional, mire ahí salió el conductor después de 45 minutos de estar ahí parqueado y las insultadas todo lo que usted tiene en sus cámaras de seguridad Elkin, de cómo le han insultado su esposa, de como lo han maltratado a usted simplemente por ir a descargar o a cargar 15 minutos como lo dice la normatividad y la ley.

Mire la vía nacional, páreme un minuto, la vía nacional hoy en la vía nacional cuando se había visto y ahí es donde voy con las jarras de fresco Royal, mire frente al antiguo seguro social, personas primero arriesgando la vida, pidiendo monedas, otros vendiendo fresco Royal en jarras, y cómo vamos hacer nosotros señores que solamente a los que viven en San Gil por mucho tiempo, a los que tienen unos derechos adquiridos entre comillas son a los únicos que se la montan, y de esta manera nosotros decimos es que si estamos haciendo las cosas bien y estamos trabajando por una comunidad.

Hay un artículo y no me dejan mentir porque no soy abogado, artículo 39 de la constitución política de Colombia que se llama derecho a la libre asociación y toda persona tiene derecho a asociarse para hacer valer sus derechos y chistoso cuando un leguleyo sale por un medio de comunicación diciendo que aquí para que ponían intervinientes, Juan Castillo Sandoval usted maneja la cooperativa COVEANSA no por hoy ni por ayer, hace más de 20 años y usted ha sido el interviniente con todos los alcaldes y lo más chistoso es que tenemos todos los permisos, todos los permisos que usted me hizo llegar en la tarde de ayer Juan Castillo Sandoval que ahí los tengo descargados en mi computador, de todas las administraciones, incluyendo la del doctor Urbano Ballesteros Rangel donde expidieron permisos para poder ocupar el espacio público en el municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 51

Hoy en el municipio de San Gil vemos unas empresas, mire señores el Bronx Sangileño, la esquina de caficultores ustedes pueden creer eso señores tipo 5:40 de la tarde en pleno esquina de caficultores la cantidad de cartón, chatarra, vidrio, botella todo lo que está ahí en esa fotografías y vaya usted y acérquesele a uno de ellos y dígame oiga, nombran una palabra mama huevo, yo no sé qué será eso, y HP para arriba Hp para abajo a la policía, y ahí está el vídeo cuando la policía está interviniendo y mire, pero el control sólo para los vendedores de San Gil, ustedes creen señor vendedores ambulantes que muchos de los que tienen créditos pagándolos a un banco y como ayer una señora que tiene una chaza y que se partió una mano, vino a llorarme porque no tiene como pagar y la van a embargar usted se imagina un embargo?, muchos de los que están aquí, pues claro meten la tarjeta de crédito al cajero y mensualmente les bota la plástica, pero los que tiene que salir diariamente a conseguir al pan pues les toca duro al agua y al sol, pero claro como usted son inmunes y no los embargan, como ustedes son inmunes y no les pasa nada, ustedes no los tienen embargados claro porque tienen plata, pero aquí estamos nosotros en representación de la comunidad que es el pueblo, el que necesita, el que busca día a día como salir adelante, que hay que hacer organización, claro que hay que hacer organización, pero de esta manera nosotros queremos decirles señores si aquí a este recinto viene migración Colombia y nos invita la casa la cultura donde gastamos 3 horas aprendiendo de cómo se contrata personal extranjero, no sólo venezolanos personal extranjero y nos dan todas las herramientas yo quiero que me digan lo siguiente, por qué las empresas de creme helado, las de los carritos rojos, ahorita salieron las fotos ahí, como hicieron para contratarlos?, quien lleva el control de esas empresas de creme helado, y vaya y pregúnteles pagaban a \$20,000 a los colombianos, y ahora le están pagando a \$5000 diario a los venezolanos, aparte de eso montaron una venta de helados de unos carritos naranja, con unas cornetas que están haciendo un daño auditivo, eso se llama contaminación auditiva y con unos chorotes yo no sé cómo se manejará, pero por todas las calles de San Gil, vendiendo helados y para ellos no hay control. Aquí en este sector de la esquina del parque hemos visto tres barquilleros y vayan y pregúntele la nacionalidad de esas personas, todos extranjeros y por eso yo les digo señores, muy bonito cuando se quiere tapar el sol con un dedo y no se han hecho las cosas, estamos a 6 meses ya para acabar esta administración municipal y en 6 meses no creo que vayamos a lograr todos los objetivos que no fueron capaces de hacer en tres años y pico.

Se doctor Urbano Ballesteros lleva muy poco en esta oficina, lo conozco de hace muchos años porque se dé su capacidad tanto como alcalde, como su capacidad cuando fue concejal del municipio de San Gil, que aunque en muchas cosas no coordinamos pero hicimos las cosas en pro y en beneficio del municipio y por eso hoy doctor Urbano, hoy quiero pedirle aquí ante el pueblo Sangileño sin violar la normatividad, y sin violar la ley doctor Néstor Pereira, sin violar la normatividad y sin violar la ley de regular todo lo del tema espacio público del municipio de San Gil sin maltratar a nadie, ya que contamos con los dos inspectores de policía mirar de qué manera porque eso fue una de las cosas fundamentales que se le pidió al señor alcalde en el tema la reestructuración debido a que usted Juan Pablo llevaba a costas toda la responsabilidad de esa oficina, pero hoy tenemos al otro inspector el cual ha mostrado una superioridad y uno como concejal pregunta cómo es tal persona, qué hace tal persona, cómo los tratas, si los trata bien, si no los tratan bien, y ahí es donde uno empieza a calificar a las personas.

Siempre le he dicho al doctor Ariel, oiga coloque personas infiltradas y vaya y mándelos a ver como muchos de los funcionarios maltratan a la gente, y eso es lo que ha faltado acá, falta de amor y de cariño propio con relación al municipio de San Gil, así como los vendedores ambulantes tienen derechos, también tienen deberes y eso deberes señores vendedores ambulantes de mantener a una San Gil limpia pero a muchos de los vendedores ambulantes yo creo que tienen problemas de columna que le da dolor agacharse a recoger un vaso plástico, como no era el vaso de ellos entonces lo dejan ahí tirado, o como no era el vaso ellos lo votan ahí al pastel dañando la imagen del parque de las calles de nuestro municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 51

Entonces en vista de todo esto nosotros hoy qué queremos, que se saquen unas conclusiones y es a quién le compete lo del tema de los carros que tienen ventas en su interior, en las camionetas, a quién le compete a tránsito o a espacio público, hoy nosotros como concejales del municipio de San Gil, hacemos esto con el fin de que San Gil empiecen a tomar la conciencia propios y visitantes porque la idea es mejorar las condiciones de todo lo que tiene que ver con espacio público, mi pregunta es cuánto paga esa galería que hoy vende los cuadros a 600, 700 mil pesos y a 450 mil de contado, porque yo mismo he hecho el mercadeo, yo mismo me he bajado a preguntar para poder tener de primera mano de dónde son, para dónde van, porque es que uno no sabe más, aquí usted pregunta cuales son los vendedores de San Gil 28 del parque, 10 del malecón, vámonos para el parque el cementerio que no me deja mentir José Gregorio Ortiz y el doctor Urbano Ballesteros que fuimos compañero en esa época no había un solo vendedor en el parque del cementerio, hoy ya hay 10 vendedores de chuzos, de obleas, de mazorcas, de cuadros de galerías de Bucaramanga, de toda esta cantidad de cosas, si tienen derecho al trabajo, pero si hoy no se ha hecho lo que ordena la ley de un censo de corto, mediano y largo plazo, un trabajo de corto, mediano y largo plazo tenga la plena seguridad que esto no va a llegar a ningún Pereira.

Aquí nosotros a diario recibimos quejas de la comunidad ataques por la redes sociales, a mí los ataques por las redes sociales ya no me interesan, ahorita nos acabaron de sacar un meme con el doctor Ariel abrazados, excelente, que saquen todos los memes que quieran, desde que yo esté haciendo las cosas bien me tiene sin cuidado, 36 denuncias en la Procuraduría, fiscalía y un proceso penal en el juzgado del Socorro, no interesa yo hice las cosas bien y las denuncias son buenas, porque es que nos pone alerta de que no podemos embarrarlas, terrible cuando lo dejan a uno hacer, hacer y hacer, y cuando termina tenga las denuncias en cambio así estamos con pies de plomo, pendientes haciendo las cosas por una comunidad y por eso hoy les quiero agradecer, me disculpan de corazón si herí alguna susceptibilidad, alguna persona, dañe algún sentimiento, le pido disculpas públicas pero entiéndanme que hoy lo más importante es que lleguemos a un consenso aquí entre las partes y el concejo municipal y que ya que la comunidad está presente podamos solucionar y llegar a un acuerdo para ordenar el municipio de San Gil, muchas gracia señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted señor concejal 30 minutos que utilizó, lo importante es también escuchar la comunidad, a eso también nosotros vinimos, hay personas inscritas Blanca Rosa Remolina, Juan Castillo Sandoval, José Alfredo Vesga y Hernán Díaz, quieren honorables concejales para darle la palabra a estas personas que están escritas mediante proporción?; aprobado Secretaria.

Siga por favor, le damos un tiempo máximo de 6 minutos para que por favor sean directos en lo que vayan a exponer, y después tenemos la intervención acá de los personas invitadas, señora Blanca por favor sigue, se me alista Juan Castillo, entonces a este sector, antes sino que agradecerle la presencia del doctor Urbano que está como alcalde encargado y les había comentado que el doctor Ariel tenía una agenda ya establecida con las madres comunitarias, las cuales fue atendida por nuestro alcalde encargado, le agradezco su tiempo hoy doctor Urbano, ya que está cumpliendo con la agenda del doctor Ariel quien está en la ciudad de Bogotá, al doctor Néstor que también se hace presente desde que empezó la sesión, muchas gracias no había tenido tiempo de saludarlo, el Inspector de policía rural también que está acá en el concejo, doctor Jorge Andrés Porras a Fausto el ingeniero que nos está colaborando acá con los audiovisuales, muchas gracias por su colaboración acá con el Concejo, siga señora Rosa.

Interviene la señora **BLANCA ROSA REMOLINA:** Muy buenos días señores concejales, muy buenos días a la mesa directiva, yo le ruego a ustedes que por favor a ver si nos arreglan el asunto de espacio público, como ustedes vieron en la grabación por el mismo señor concejal cominos, está muy feo ese asunto del Espacio público, mucho vendedor ambulante como decía él mismo, mucho vendedor parte de venezolanos, la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 51

casa de mercado está un desorden completo, no se allá que hacer, hay invasión de andenes, los señores del aguacate es un problema, ya ha llegado a tal punto que se vienen de la calle 13 a la calle 14, los señores de espacio público nos tratan de ayudar muchas gracias, el administrador de la casa de mercado por favor ya no hay ni como pasa por los pasillos de adentro, colabórenos porque vamos a comprar un plátano y terminamos allá de cabeza, encima de los huevos y hortalizas y de todo, hay unas puerta en la calle 13 que tienen su puesto y fuera de esos sacan las canastillas, señor administrador usted sabe perfectamente que el día domingo es todo ese anden en la calle 14 con carrera 11, es lo mismo vendedores ambulantes de la calle 13, cómo es posible que haya aguacateros en las 14 y en la 13 también, es un basurero impresionante, el señor concejal les puso un chaleco que decía por una ciudad limpia, uno hace aseo y ese desorden tan terrible, el descargue de los vehículos está muy feo, señor Pereira no se establece el control de cargue y descargue de los vehículos, en cualquier momento ahí al frente de los negocios, hasta después del mediodía y mejor dicho es un caos completo en la zona céntrica de San Gil, un basurero también impresionante, el administrador no me deja mentir, me trataron de colocar 2 comparendos ambientales que por limpieza, bárbaro, soy de las que barro y me tratan de meter 2 comparendos ambientales, cómo a los señores de allá de abajo de los aguacates no, ya ellos trabajaban hasta las 11 de la mañana, ahorita después de mediodía todavía siguen trabajando, es un caos completo.

Me quedo impresionada, cuando yo estaba niña, no había muchísimo desorden ahorita hay vendedores en el barrio Santander, en el cementerio, en los alrededores de la casa de mercado, no hay control de eso, no hay Ley?, que dice el código de policía?, en que pueden ayudarnos los de espacio público, cuando yo estaba niña no habían gestores para espacio público, ahora si hay, pero entonces qué están haciendo ellos, por favor ayúdenos, es muchísimo el descontrol tan feo que hay, ayúdenos en esos casos.

Señor Mauricio, doctor háganse un proyecto para que la casa de mercado los metan allá, yo sé muy bien que hay puestos que están solos, si pueden ubicarlos, ellos pueden pagar un gravamen de industria y comercio, de arriendo, una concepción como lo estamos haciendo nosotros, al principio yo estaba en unas reuniones y decían, es que ellos son vendedores legales, entonces le dije al concejal, le decía yo como así, o sea que la ilegal soy yo?,, ellos son legales y la ilegal soy yo?, hombre yo soy la ilegal y yo pago industria y comercio, si yo tengo los papeles de industria y comercio, y yo tengo los papeles de arriendo y de administración, el administrador no me deja mentir, yo soy puntual, aunque pago poquito porque pago como todos los demás, pero yo soy puntual, a mí me toca también esforzarme, hay que mirar una de las cosas, las personas que estamos adentro también sufrimos y somos madres cabeza de familia, es correcto doctor Mauricio pero tratamos de hacer las cosas, es que nosotros tampoco no podemos dejar que todo el mundo venga y arme su desorden bien bacano en la ciudad de San Gil, San Gil es de nosotros cuidémosla, amémosla, entonces por favor protejámosla y respetémosla, si muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Si, muchas gracias señora Blanca. Gracias por su tiempo, le quedaba un minutico, de verdad es la voluntad de las personas que vienen a intervenir, dentro de la casa de mercado, nuestro amigo Juan Castillo por favor para que exprese su opinión, cerca del tema del espacio público.

Interviene el señor **JUAN CASTILLO SANDOVAL:** Bueno primero que todos muy buenos días a todos, a los concejales y especialmente algunos compañeros del gremio de vendedores ambulantes.

A ver más que inquietud y más de la problemática tan grande que se ve en San Gil, aquí no me dejan desmentir algunos concejales que los distingo de hace muchas décadas que están, que son de los primeros concejales antiguos que hay que en este mismo recinto en la cual me he parado más de 10 veces a hablar del mismo tema del vendedor ambulante y del vendedor ambulante, primero cuando las administraciones

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 51

anteriores que en paz descanse, también el doctor Ricardo y el doctor Rafael Medina, se expidieron unos permisos, la misma administración del doctor Urbano que nos ha amparado en ese sector del vendedor ambulante en anteriores ocasiones, hoy en día vemos que lea voy a poner una letra como me pasó a mí en diciembre, donde el espacio público y aquí con el secretario de gobierno anterior el doctor Quiroz y el mismo alcalde San Gil se conformaron unos comités de espacio público en la cual yo en diciembre, perdón antes de diciembre, tuve una máquina de vender helados con el mismo FENALCO, hicimos cantidad de reuniones pero al que atacaron fue Juan Castillo por haber comprado esa linda máquina que me varió 12 millones y tocó que devolverla porque no fui capaz de pagarla y todavía debemos plata y vienen y si hoy en día y 4 máquinas, 4 máquinas de vender helados en todo pleno parque en varias ocasiones antes de ser secretario el doctor Urbano, fue a muchas actividades con nosotros a las reuniones tanto como FENALCO, espacio público y nosotros tenemos una asociación no es de hoy creada, en el mismo tiempo anteriormente los mismos concejales en ese entonces tanto Gregorio, el pato paredes, hoy en día Armando Villar que lo conocemos como chulo, se llegó a un acuerdo de conformar una asociación para que así tuvieron nosotros un medio de más, como digamos más organización y nosotros siempre hemos peleado por 28 vendedores, más 10 del malecón, que sería una totalidad de 38 vendedores, hoy en día hay más de ciento y pico de vendedores.

Me duele ver en una temporada que están en actas aquí en la alcaldía y en la cual tengo aquí unas donde se conformó un comité de espacio público y siempre hemos solicitado el control, quedaron en actas donde se iban a hacer los controles, los fines de semana y que se le habló al Alcalde, se le habló, el señor Urbano estuvo en esas reuniones y se dijeron que van a poner gente a controlar los fines de semana, es triste decirlo pero más que Juan Castillo que se la pasa todos los días tanto en el parque principal es muy raro que lleguen a hacer un control en los fines de semana especialmente en el parque si usted vieron la semana Santa que desastre vendedores por todos lados, ustedes van al parque y si somos 20 somos mucho, pero vaya y miren hoy en día, a las máquinas a esos señores le pedí el favor al espacio público que controlaran, si pero no lo pueden requerir, no sé por qué pero nosotros que tenemos Cámara de Comercio que también pagamos un impuesto en la Cámara de Comercio cada año también si nos azotan, mire tuvimos una discusión en ese entonces Juan Pablo siendo funcionario del municipio porque ya celebración contrato Juan Pablo el de espacio público no el Inspector de Policía, mandan a hacer otro censo después de 3 años que ya lo hemos hecho, en la casa de la cultura con el doctor Urbano estuvimos haciendo un censo muy especial, duramos casi 2 días en eso, después vinieron la psicólogas del Centro de convivencia en la cual yo los acompañé por el gremio porque nos mandaron la solicitud, y con mucho gusto se hicieron todos, y resulta que la semana ante pasada siendo funcionario de espacio público el señor Juan Pablo, fui y le pregunté a los vendedores para qué están haciendo eso, nuevamente lo que comentaba Juan Carlos, nuevamente el mismo censo, nuevamente lo mismo y para qué, pero tuvieron cara el señor funcionario en ese entonces de salir a decirle a los vendedores ambulantes que no necesitaban del gremio para nada, que en la cual no necesitaban de tener una escarapela, que en la cual se la voy a mostrar a ustedes en donde fue con un consenso del secretario de gobierno, de la misma alcaldía, o el mismo alcalde y en ese entonces en un comité con FENALCO se mostró la escarapela, que en la cual le escribimos nosotros como asociación, mas no la alcaldía para que se hicieran un control en la cual nosotros tenemos un abogado que le dimos un poder para que tuviera aquí y el día que empezaron hacer el censo no tuvieron en cuenta la asociación, discutí duro con el señor Juan Pablo diciéndole que para qué y dijo que nosotros no teníamos derecho de tener una asociación y diciéndole a toda la gente, esta mañana me reuní con varios vendedores no invité sino a algunos porque aquí de querer llenar el recinto lo hubiera llenado, vinieron algunos que son los que más a veces somos afectados por eso, entonces yo le decía pero para qué otro censo donde ya lo han hecho y que vivieron las psicólogas y lo hicieron, qué el resultado se ha hecho en 3 años y medio después de todos esos censos, verdad que para uno es triste tener que volver y decir como les decía a los vendedores otra vez lo mismo, ahora otra cosa, aquí tienen los teléfonos de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 51

toda la asociación, los teléfonos de muchos vendedores, hombre llamen al representante o a la gerente y dígame vamos a hacer y con mucho gusto una cita la gente, pero llegan así de improviso a hacer otro mismo censo y todo, en la cual yo mismo le dije a la persona que estaba haciendo el censo que por mi parte nosotros no le daremos información más, porque la hemos dado muchísimas veces, muchísimas veces, nos hemos reunido miles y miles y miles de veces en los Comités, hoy en día si se conformó un comité de espacio público para que lo conformaron, solamente para decirle a la Procuraduría está conformado el comité, están haciéndose controles, pero nosotros realmente como que pertenezco también al comité de espacio público una sola vez que fuimos a acompañarlos y fue la policía, que se incautaron unas cosas el año antepasado que fue a un compañero que en la cual con carné con Cámara de Comercio y con todo lo incautaron a él, le entregaron bueno si eso está bien.

Bueno y le agradezco, de todas maneras lo que quiero decir gracias señor Urbano que en sus reuniones que tuvimos usted fue una de las personas que nos dijo que se iban a hacer unos controles muy buenos y no se han visto doctor Urbano, usted lleva muy poco tiempo en eso, perdón de estar de Secretario de Gobierno, pero mientras estuvo usted conoce toda la problemática y todo lo que hemos dicho en las reuniones, entonces le agradezco que si se puede de verdad se hagan controles, no solamente siempre a los mismos, a nosotros que ya nos conocen, estoy cansado de venir a este Concejo, estoy cansado, y quiero decirles una cosa más para que sepan, tuve que denunciar a ese servidor público y lo denuncié en control interno, ya lo llevaron a la Procuraduría, ya me citaron y voy a darle la declaración porque es que un funcionario público que es nombrado por una administración se creen que porque los nombran van a ser eternos aquí, aquí nadie es eterno, entonces deben de tener un poco más de respeto con la comunidad y como veedor también puse una denuncia para que algunos funcionarios que ya los han digamos como llamado que es importante y también le puse la denuncia al señor inspector de policía en la cual también pido disculpas y lo felicito porque tuvo de salir a pedir disculpas a los señores chuceros que los habían tratado y los habían maltratado feo y salió a pedir disculpas, ese proceso ya se arregló.

Entonces, así como lo hace uno y no lo hace con el corazón porque es que nosotros somos seres humanos y no cualquiera puede llegar a insultarnos y portarnos mal, entonces ahí está andando esa esa denuncia la Procuraduría y les voy a hacer llegar copia de todo eso que les estoy diciendo y les voy a mostrar el carné. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señores concejales por escucharme y especialmente al señor Urbano que sabe toda la problemática no hay que volvérsela a decir.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Juan Castillo, se me alista por favor José Alfredo Vesga y después el señor Hernán Díaz. Le agradezco el tiempo de cada intervención son 6 minutos.

Interviene el Señor **JOSE ALFREDO VESGA:** Bueno yo de pronto el doctor Juan Carlos Sánchez Rodríguez nos pidió a nosotros ahorita que le explicáramos los puntos, entonces voy a empezar por la parte el malecón, si en el malecón tenemos 10 vendedores ambulantes, tienen un carné y el que ha habido allá donde ellos y fui en compañía del señor delegado de ellos y nunca recibí una queja que yo los maltrate, con el problema del señor que vende lo de la luz, eléctricos Santa Cruz, don Elkin se dio cuenta que fuimos con policía, yo fui con una policía porque fui enviado por el doctor Pereira, estuvimos en cada local, hablamos con ellos y lo citamos acá, no pudieron hablar con el doctor Pereira, ni con el doctor Juan Pablo porque se encontraban en una reunión en el parque Santander, pero bueno citamos acá y llegamos a común acuerdo, y se habló, se socializo, ya que el señor incumpla, cuadre camionetas de la policía, tenga problema con él ya se nos sale a nosotros de las manos porque eso va para demanda de inspección de policía y fiscalía, el señor Elkin cuadra su camión allá, él mismo se ha dado cuenta que estuvimos haciendo la observación de no se demore por lo mucho, mucho 20 minutos descargando pero ya es un problema personal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 51

Respecto nos venimos hacia el lado el parque, señor Juan Castillo usted es gran amigo mío, yo lo respeto usted no puede decir que yo le he faltado al respeto, cuando yo veo un vendedor ambulante que no es de acá usted me dice, pero lo que pasa es que la orden del señor Alcalde, del señor Quirós cuando era secretario de gobierno, del señor Pereira y al doctor Urbano no permite que uno vaya a maltratado un vendedor ambulante, se lo digo porque a mí dos veces me ha llamado la atención el doctor Urbano, porque yo hablo duro y a mí para que se me quite eso muriendo.

Respeto a la plaza de mercado señor Mauricio Ardila 3:30 de la mañana que creo que no tiene porqué llegar a esa hora, con el doctor Urbano 5:30 la mañana cuando estaba el doctor Pereira, el doctor Pereira todos los fines de semana está en la plaza de mercado, si le tiran a los policías, a mis compañeros les han dado cuchillo, les han tirado, gracias no que yo me la dé de valiente, a mí me tienen respeto, porque si ellos saben que si a mí me hablan duro yo le hablo duro, y si a mí me sacan un cuchillo tienen que darme cuchillo, al doctor Urbano le sacaron cuchillo, al doctor Pereira le sacaron cuchillo, al doctor Ardila lo amenazan, a los funcionarios del doctor Ardila los amenazan, entonces nosotros también necesitamos un apoyo, acompañamiento de la policía al lado, pero si no tenemos el acompañamiento de la policía nos da mucha pena, yo quiero ver a mi hija más que sea, me perdonan la palabra si la dije mal dicha verla cumplir 15 años, pero nosotros hemos estado con el doctor Mauricio le hablamos a la gente, en este momento tenemos doctor Urbano dos mayoristas, que ya tiene usted los informes, tenemos la fotos, no nos hacen caso, no le hacen caso al gerente, no nos hacen caso a nosotros pero cuando ven lo que hicimos el día sábado, que cerramos la 14 sin autorización y usted me llamo la atención por haber hecho eso pero la policía apoyó, volvimos a tener la plaza de mercado limpia y desocupada, entonces espero que los señores del Concejo nos apoyen eso como la vez pasada, cerrar de 6 de la mañana que ya no haya un carro a 7 de la mañana, o 5:30 que si yo les pido un favor y hay que tener consideración a nosotros nos dan es comida, el día que llueve porque estamos en tiempo de invierno, no correrlos a las 5:30 ni correr a los mayorista a las 6 porque quién viene a comprar en pleno aguacero nadie, como ellos dieron, vamos a hacer un paro y no traemos comida a San Gil, con los señores del campo, señor Gregorio, usted como presidente se ha dado cuenta que yo soy uno de los que hablo y nosotros consentimos porque la orden del doctor Pereira, del doctor Urbano y del alcalde es no maltratar a la gente y tener consideración con los señores del campo y usted uno que los consciente, o no es así señor Mauricio, bueno los fines de semana este pecho llegada a alas, ahoritica estoy llegando a las 5 o 5:30 con el doctor Mauricio, hacemos lo que tenemos que hacer, bregamos y sacamos, tenemos desocupado, el doctor Pereira está llegando a las 8:30 con sus trabajadores porque usted sabe que un contratista los fines de semana no se puede obligar, y el que tenga que venir tiene que venir con una autorización de la administración porque si le pasa algo en el caso mío, yo madrugo y le colaboré y le colaboro a la alcaldía, pero si a mí me pasa algo de 4 a 8 de la mañana riesgo profesionales no me paga nada, porque no es el horario y mucho menos un fin de semana, que lo hace el doctor, allá los dos doctores Juan Pablo y el otro compañero porque yo tampoco, ellos nos acompañan, que el más frentero soy yo, entonces lo bonito es que no hay quejas en la administración, no hay demandas de que nosotros maltratamos a la gente, decomisamos cuando nos apoyaban con un carro, nosotros no tenemos carro para movilizarnos al cementerio, para movilizarnos para el hospital, para Coovic y nosotros no tenemos ninguna autorización si no vamos con policía porque eso es de la policía de decomisar no es de nosotros, ¿ nosotros acompañamos el procedimiento y hacemos el acta de lo que se decomisa y se pone a órdenes de los señores inspectores de policía, si él entrega es cosa de él, pero nosotros cumplimos con decomisar.

Los compañeros del parque, los paisanos de acá, a mí a veces me toca en el parque y la orden que también recibía del doctor Urbano es, lo de los carnets que ustedes vieron que yo estaba tomándole la foto, porque hubo un veedor también que dijo que nos iba a denunciar, que le comprobáramos los carnet que tenían y ellos no tienen carnet, tienen una autorización pero si vamos en si es una autorización de una organización no del Estado, pero nosotros respetamos esa gente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 51

Respecto a la pañalera, doctor Juan Carlos Sánchez la señora tiró a ponerme a mí como en discusión con usted y todas esas cosas no, yo llegué tengo fotos de la factura, yo no tengo porqué tomarle fotos a una factura de que llegó el material, que si la señora ex abusiva ya la hemos requerido, ahí hay copias de que la hemos requerido como 2 veces y verbalmente cada rato, entonces yo les digo a ustedes pónganos un carro que la gente nos vea pero es que a mí me queda difícil yo pagando moto del a casa de mercado al cementerio, del cementerio a coovic, no yo trabajo, todos los compañeros míos trabajan, que yo la verdad como yo se lo he dicho acá a los compañeros, yo soy separado vivo solo y soy feliz, yo si puedo salir a la hora que a mi ellos me digan, a mí me ha tocado salir los sábados y los domingos porque yo no tengo compromiso, los dos abogados que tenemos del espacio público aprovechando del carro del doctor allá salimos y hacemos los operativos y que el mismo alcalde nos manda; entonces yo también les pido a ustedes colabórenos necesitamos un vehículo para Secretaria de Gobierno, no todos los días, no porque vayamos a salir a pasear, no, pongan los horarios, que el doctor Urbano nos llame son las 10 de la mañana los necesito aquí, salen a hacer operativo a tal lado, pero yo no voy a cargarme 20 canastas de tomate, pero tenemos que ir acompañados por el inspector de policía y con policía, si le han tirado a la policía delante de nosotros, que lo diga el doctor Mauricio, les han tirado a los reguladores al último que entró a ese gordito remitir un tiestazo, que dándole gracias a Dios que yo no estaba acá porque yo si le he dicho a los vendedores de la plaza, a mí me tocan un compañero me tienen que tocar a mí. Entonces yo les pido el favor, a los señores concejales les he colaborado a los que me han pedido favores, como el señor vicepresidente, Vesga hay desorden en tal lado, o no es así señor concejal y hasta lloviendo e ido, entonces yo también les digo a ustedes, si aquí que hacen los de espacio público, hacemos mucho, pero necesitamos como herramienta, necesitamos un vehículo, necesitamos una comparendera que nos autoricen el decomiso, porque a una persona donde le quitamos las cosas espacio público, nos demandan.

Respeto a los que venden limonada yo no puedo llegar y decirle señor muéstreme la licencia o el permiso para usted vender limonada, eso le corresponde a Secretaría salud que también debería acompañarnos, y yo ayudo acá, y mientras que esté aquí en la administración así se 6 meses o ya no vuelva más, de todos modos, me voy contento, sé que llego a la plaza de mercado, sé que salgo a la calle y no voy a tener ningún problema con alguien. Entonces también colabórenos ustedes, vendedor ambulante que ustedes vean, como hace Juan Castillo, él no los nombra, nos dice, ahora vamos a los señores que venden los helados y las barquillas, nosotros tenemos el censo, de cada empresa son 3 autorizado, pero nosotros nos toca por a cada veedor de barquilla como dice la misma policía, uno de espacio público, los corremos de esta esquina están en la otra esquina.

LA PRESIDENCIA: Un minutico don José Alfredo, le agradezco, un minuto.

Interviene el Señor **JOSE ALFREDO VESGA:** Gracias concejal, entonces yo les digo a ustedes, o de los señores vendedores ambulantes que están acá, alguno, habló por mí, yo a alguno de ustedes lo he agredido?, mientras que si ustedes me hicieron un desorden en semana Santa, tener que llamar yo al doctor Urbano, tener que llamar al señor Juan Pablo, a la de ACUASAN, la de aseo, para que vinieran a recoger la basura que dejaron los señores de los pinchos en una esquina frente a la catedral, y a mí me tocó ponerme a recoger eso. Entonces de todos modos muchas gracias, esperamos que nos colaboren, pero y gracias aquí también al concejal que es bonito que él haga esas observaciones para nosotros poder colaborar más, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, sigue don Hernán Díaz.

Interviene el Señor **ELKIN MENESES:** Buenos días, mi nombre es Elkin Meneses, soy el propietario de Eléctricos Santa Cruz saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a las personas que están en la barra.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 51

La situación que estoy viviendo actualmente se me viene presentando hace más de 3 meses, tengo un problema con un vecino por el tema de espacio público, el tema directamente no es con mi negocio, en tema es donde tengo la bodega y donde tengo mi lugar de residencia, mi lugar de residencia queda junto al restaurante el ahijado y ahí tenemos una bodega por la cual también estoy pagando impuestos como lo hago con mi negocio, como acotaba ahorita el concejal Juan Carlos de aclaración entre los dos impuestos que pago de predial e industria y comercio este año pague casi 28 millones de pesos, o sea estoy aportando al municipio, estoy generando trabajo, y creo que tengo mis derechos; como miraba en el código de policía habla del espacio público, y dice que el espacio público son lugares que son para un bien común más no para un bien particular, en este momento la situación que esto viviendo con se señor porqué, por que sacó unos conos al piso, primero los colocó con cadenas y cualquier persona que llega a parquear empieza, usted para dónde va, y si dicen que van para mi almacén entonces se agarra con ellos y dice voy a llamar la policía, y a los 2 minutos está la policía, la policía más efectiva que están en este momento es la que él tiene ahorita porque tiene los celulares hasta del mayor y los del cuadrante y a los dos minutos está la patrulla, y llegan cuál es el problema que está sucediendo con usted, las dos oportunidades que me ha tocado hablar con la policía ahí en mi negocio se los he dicho, yo no estoy invadido espacio, hay algún carro no, qué está haciendo?, trabajando pero no estoy generando ninguna inconformidad, no estoy ocasionando trancones, tomé la opción de tomar una bodega alterna para eso, para evitar colocar cosas en la calle porque antes llegaban y me tocaba dejarlas en la calle y después la entró la bodega y pare de contar; fui y hablé con el mayor de la policía, le comenté mi situación pero como él ya conocía la otra pues ya tenía una versión diferente a la que yo le estaba contando, palabras menos palabra más me dijo si yo le aplicó la ley mando a despejar todo el malecón y que todos se jodan, y pues claramente yo no quiero afectar a nadie, yo quiero es que nos den solución a los dos, no puede tener los conos ahí porque eso es una vía pública, y si es una vía pública los señores pagan rodamiento yo pago impuestos así como los paga el señor, a mí no me afecta que el señor venda o no venda, a mí lo que me interesa es que me deje trabajar y si las personas que llegan a recoger material y tienen la oportunidad de parquearse pues listo se parquearon, muchos de los que están acá han ido a mi negocio y han adquirido materiales y saben lo complejo que es para ubicarse en el sector del malecón, pero yo no le veo problema que el señor del café llegó a descargar o que cargó un camión y de que duró 5 o 10 minutos un carro de los que yo llegan a recogerme a mí, porque no le estoy haciendo ningún mal a nadie, pero el señor ya lo cogió a título personal y ya se ha ido a otro extremo porque inclusive esta semana se agarró fue con mi esposa y siempre es con el cuento de que les voy a echar la policía, que usted no sabe con quién se está metiendo, o sea ya ha ido al punto que ha lanzado amenazas contra mí y contra mi familia, yo inclusive le dije al comandante de policía un día de estos yo no me voy a levantar con el mismo ánimo y no me voy a aguantar, o mis empleados no le van a aguantar o algún cliente no le va a aguantar, porque verdad es la situación, a veces uno como humano obra como un animal y llegará el momento de que habrá una reacción, pero como ahorita le manifestaba yo al inspector de policía que pude hablar y con los señores de espacio público, él de pronto está buscando que yo lo agrega y no va a encontrar esa parte de agresión de parte mía, de pronto de parte verbal si la va a encontrar porque así como me tratan a mi yo trato a los demás, si yo encuentro respeto doy respeto, yo soy una persona que llego a mi negocio a las 8 de la mañana y son las 10, 11 de la noche y me la paso trabajando yo no estoy cometiendo ningún delito y lo que hago lo hago en base a la ley entonces eso es lo que yo quería hoy manifestar la inconformidad que tengo porque es que solamente no me estoy viendo afectado sino también los señores del restaurante, los señores del hotel o sea la situación ya va a otro campo donde el solamente quiere tener un parqueadero privado para él, para su negocio y otro parqueadero para su carro al lado contrario de la vía, entonces no sé hasta dónde está permitido, no sé dónde están los permisos que le otorgaron para él fijar esos conos, para tener un parqueadero enfrente y también para estar atropellando a las demás personas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 51

Ya pase unas sugerencias acá, ahorita voy a formular la queja formalmente por escrito, voy a formular la denuncia ante la inspección, ante el doctor Urbano también voy a presentar una queja para que espacio público tome los controles respectivos a esta situación, esto es de ordenar la casa, o sea yo lo único que estoy pidiendo es que así como nos dan el campo de que todo mundo trabaje en un sector porque en ese sector hay diferentes modalidades de trabajo, de cafeterías, de restaurante, de talleres, que todos trabajemos pero que no lo veamos como un conflicto, yo no soy la piedra en el zapato para el señor así como manifestaba acá, como lo manifesté a la policía, o sea el señor ya lo tomó a título personal y necesito saber en qué se siente ofendido él que lleguen las personas a comprar en mi negocio, o que lleguen al otro negocio, si él tiene su actividad diferente a la de nosotros; lo único que pido es que la autoridad ejerza sus funciones y que nos reglamentan qué se debe hacer; El señor se llama Jairo Hugo Arias, es el señor de las bicicletas, está junto a mi lugar de residencia, ya se dio atropellos, entonces quiero es que se siente un precedente de que así como ahorita dijo el Concejal Juan Carlos que ha logrado unos permisos para el cargue y descargue pues que nos reglamenten eso, porque es que el turista llega y es que tuvo problemas con turistas, yo le decía al comandante se baja un señor del camión, bien acalorado de un viaje de traer transporte, de trancones, de pronto de incomodidades con la policía, y llega a que otros señor lo atropelle a punta de insultos lo va a agredir, yo no puedo responder porque allá cada uno con sus problemas, yo les agradezco la oportunidad que me dieron hoy de hablar, de que se tomen los correctivos correspondientes y de que vivamos una sana convivencia en este sector, por nosotros somos un sector productivo para San Gil, gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias por su tiempo, los 6 minutos, agradecemos pues la intervención de cada una de las personas que se han inscrito, ahora pues vamos a dar inicio pues al respectivo debate y a las conclusiones, a las respuestas a las peticiones que ha pedido la comunidad, entonces ustedes son los que ayuden a orientar este debate para dar inicio doctor Urbano Ballesteros Alcalde encargado, Secretario de Gobierno de esté esta administración.

Interviene el Doctor **URBANO BALLESTEROS RANGEL** – Secretario de Gobierno: Gracias señor presidente, buenos días para todos los honorables concejales, para los demás compañeros funcionarios de esta administración, para los asistentes. Como secretario de gobierno y en el área de espacio público quiero o una vez más hacer en este auditorio de la democracia y donde se toman decisiones importantísimas para el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestra comunidad.

Inicio por solicitarle al Concejal Juan Carlos Sánchez y a manifestarle a todos ustedes que una vez yo tenga el video que fue presentado en este auditorio del concejo municipal, de una manera respetuosa acotada y ordenada presentar el respectivo informe y respuesta a los videos presentados acá de manera unipersonal por el honorable concejal, igualmente de los quiero convocar a ustedes honorables concejales que junto con el señor alcalde máxima autoridad y primer ordenador del gasto e inversión en esta municipalidad se hace necesario desde mi punto de vista como abogado y como conecedor de la administración de la cosa pública que los funcionarios hoy por contrato de prestación de servicios deben buscarse la manera, de que el grupo cualquiera que hacer hagan los funcionarios las personas indistintamente se deben incorporar a la planta de personal, porque mientras que nos reincorporen a la planta de personal su función pública será fallida en atención a que hay interpretaciones de la corte constitucional del derecho laboral en que estos funcionarios contratados por prestación de servicios administrativos en algunas teorías de los doctrinantes en el derecho laboral y en el derecho público y en el derecho constitucional, no deben cumplir horario y cuando hablamos de cumplir horario y establecer tareas y determinar lugares de trabajo, también se invoca por algunas teorías y doctrinantes que no se les puede establecer lugares precisos de trabajo porque ellos deben cumplir con una tarea hacia la función pública, razón por la cual el servicio de administrar, de regular y controlar el uso el disfrute del espacio público no es fácil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 51

Segundo es importante y por eso solicito el vídeo, porque el censo que nosotros hacemos como autoridad administrativa no es para perseguir a nadie, es precisamente para cumplir con nuestra función de establecer y determinar si la situación de vendedores estacionarios, ambulantes, informales, ha aumentado, ha disminuido, en que horarios aumenta, en que horario disminuye, entre épocas aumenta, en que época disminuye, para que la administración municipal y cuando hablo de la administración municipal son ustedes respetados concejales y el ejecutivo municipal con todo sus funcionarios los que deben tomar las políticas públicas económicas y de orden administrativo para resolver estas dificultades, razón por la cual los fines de semana es muy difícil decirle a un servidor público por contratación de servicios administrativos, que sacrifique su día de descanso para con su familia o para consigo mismo como digo el señor Vesga felizmente soltero, para que disfrute del fin de semana, porque todo ser humano y todo empleado o trabajador en Colombia y en el mundo tiene derecho a su descanso para fortalecer su salud y su vida y así poder seguir siendo un buen servidor o trabajador y también lograr la felicidad, entonces ese censo que se hace y que se hizo en días pasados con el apoyo de estudiantes de algunas universidades, con el apoyo la policía, es para poder llevarle al señor alcalde y a las demás autoridades del municipio para que se establezca y cuando digo autoridades del municipio también los incluyo a ustedes con todo respeto honorables concejales, porque aquí hay que resolver un problema de fondo; El problema de fondo es que los sangileños como decía la señora Remolina, la usuaria de la plaza de mercado que intervino de primeras, es que el asunto es económico, y como lo dijo la corte constitucional cuando nosotros queremos como autoridad administrativa resolver un problema, compartir una dificultad local regional o nacional hay que crear las herramientas que consecuentemente resuelvan el origen, la causa de este problema, y yo pensaría desde mi dimensión como persona humana, como funcionario y como ser humano y como sangileño que desde estos estrados administrativos se debe buscar la mancomunada cooperación para que con el apoyo de las universidades locales o regionales se puedan hacer y realizar unos programas que hoy parecieran una ilusión pero todo programa es una ilusión, como una quimera para poder consolidarlos en el menor, mediano o largo plazo, en el sentido en que podamos convocar a aquellos vendedores informales a que en próximos años se puedan convertir en empresarios formales para que eviten esa incomodidad de ocupar el espacio público, de estar sometidos a los requerimientos, a los procedimientos del censo, etcétera, eso es incómodo claro que sí, entonces si nosotros hablamos persona a persona con cada uno de los vendedores informales y con la con el apoyo de las universidades en las áreas de gestión empresarial, inversión, financiamiento, etcétera, podemos así como se invierten 500 millones, 1000 millones de pesos en una pavimentación, en una adecuación de un sector de la ciudad, podemos también que la administración municipal esta o la que venga, pueda también crear con el apoyo del banco de la gente o de otras en empresas o entidades financieras, cómo poder crear proyectos empresariales para que estas personas que están buscando un sustento económico para atender las necesidades de su familia y personales se pueda crear unos centros de desarrollo empresarial, para que cada uno de común en cada una de sus áreas, los vendedores de chuzo, los vendedores de frutas y aguacates, etcétera, con el apoyo del área que se tiene en el mercado cubierto y en otros sectores para que ellos se conviertan en próximos empresarios, sería orgulloso de ustedes honorables concejales y de esta administración que lograrán hacer el empoderamiento y liberar ese proyecto para que se transforme a aquellos vendedores informales en pequeños empresarios dándole no solamente las garantías de control poli administrativo, sino de control empresarial para que hayan unas inversiones donde ellos puedan desarrollar su actividad económica laboral y financiera sin tener que ocupar el espacio público que de manera constitucional, de manera legal, de manera reglamentaria le pertenece a todos los ciudadanos colombianos del mundo que visiten esta o cualquier ciudad que tiene las áreas de espacio público como su nombre lo dice.

Igualmente quiero invitarlos para que desde este recinto mancomunadamente con el alcalde se puedan elaborar unos proyectos de inversión para que la plaza de mercado como se ha dicho en varias oportunidades en este recinto por ustedes, por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 51

otros y por mí, la plaza de mercado tienen 40 años de atraso en espacio, en localidad, porque San Gil creció, la comunidad creció, las ventas crecieron, la necesidad de oferta y demanda para espacio también creció, entonces necesitamos una plaza de mercado tal vez lo dirá algún arquitecto, algún ingeniero estudioso del tema o capacitado para la misma, que se necesita una plaza de mercado con mayor espacio, aquí el problema es diverso, es económico, es laboral, es administrativo es de administración de la cosa pública, de las áreas, entonces como lo han dicho los intervinientes aquí esto se trata es de una cooperación mutua, como lo dijo el sargento Vesga, el señor Vesga, ayudémonos, cooperémonos, no se pueden otorgar permisos con un cobro, es decir no se puede vender el espacio público por 1, por 2 horas, por tiempo indefinido, el espacio público como su nombre lo indica no tiene dueño, tiene administrador, tiene controlador, tiene vigilantes que es la administración pública, pero no tiene propietario porque le pertenece a todo el estado colombiano y a toda persona humana que transite por nuestra ciudad. Entonces yo los invito a ustedes para que unamos esfuerzos para resolver este problema, este problema no es de ustedes, ni es mío, ni de esta administración, este problema es de todos, de un conjunto de autoridades y de ciudadanos porque si en San Gil los ciudadanos no comprasen elementos, mercaderías en el espacio público, no habrían vendedores informales porque a quién le venden si no hay compradores, pero mientras haya compradores y vendedores puedes esa actividad comercial, informal, existirá.

Referente a lo de nuestro amigo Elkin, desde ya tomaremos las medidas con el comando de policía y con el señor inspector de policía para revisar de una vez la norma y proceder a aplicar los correctivos necesarios porque el derecho al trabajo es para todos y el espacio público es para todos. Entonces con el respeto y con la venia si ustedes me aceptan así la proposición, los demás temas que fueron tratados en el video presentado por el honorable concejal Juan Carlos Sánchez los responderé de manera escrita punto por punto y merecen ustedes si una acotación cuando vieron un vehículo frente a la alcaldía, nosotros los funcionarios públicos de esta administración no tenemos derecho parqueo en el parqueadero del edificio municipal, me lo han dejado que porque hay una decisión por allá, no me han llegado la copia de dicha resolución, pero les cuento honorables concejales que es de las únicas entidades públicas donde los empleados no tenemos derecho a parquear nuestro carro dentro del recinto, y entonces de manera accidentada en la calle de la alcaldía esa tarde de un viernes, alegre para algunos porque tuve que ir a representar al señor alcalde en el banco de la gente en la casa de la cultura a las 4 de la tarde y la gente que estaba esperando su cheque de crédito del banco de la gente estaba allí esperando yo venía un poquito retardado no, demorado en el tiempo por movilidad, y entonces tuve que pedirle el favor a un funcionario de mi despacho, al doctor Iván Martínez que por favor cuadrara la camioneta y yo considere, desconocía en ese momento la norma, que podía guardar porque estaba de alcalde encargado, algunos dicen de alcalde encartado, pues yo respetuosamente digo de alcalde encargado porque estoy encargado de esas funciones, entonces en ese momento pues alguien subió el vídeo al señor alcalde y le informó que cómo era posible que Urbano Ballesteros hiciera lo que quisiera y cuadrara donde quisiera, y entonces el alcalde llamó al secretario privado, el secretario privado le solicitó allá a la oficina que quitaran el carro, el carro creo que duró 18 minutos ahí, como no hay que pagar parqueadero porque el espacio público no tiene propietario pues no se pagó nada, entonces la verdad he venido parqueando la camioneta porque a las 7:30 de la mañana tenía una reunión con la directora departamental del bienestar familiar, oportunidad que me permiten ustedes excusarme por eso no estuve aquí a las 8 de la mañana porque se estaban tratando unos temas que eran con el señor Alcalde, pero como estoy de alcalde encargado, pues me correspondió atender esa diligencia, que además es una responsabilidad mancomunada de la administración municipal y del instituto colombiano de bienestar familiar y era con la representante administradora, directora regional de Santander del bienestar familiar, razón por la cual me demoren llegar a este recinto a atender esta inquietudes que me parece muy importantes, yo no la considero de mi parte como debate porque son inquietudes importantísimas a las que de manera mancomunada, colectiva, administrativamente hay que darle solución.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 31 de 51

Agradezco la presencia del doctor Néstor Pereira como secretario de tránsito y del doctor Mauricio Ardila Patiño porque las dificultades que tenemos en espacio público las podemos resolver en la medida como lo dijo el mismo honorable concejal Sánchez, se resolverán en el momento en que el municipio de San Gil tenga unos alféreces de circulación, ya sean del área privada o ya sean de la policía nacional porque individualmente es muy difícil resolver el problema de movilidad, el problema espacio público y el problema de ocupación de los andenes o espacio público junto al mercado cubierto o plaza de mercado, pero estamos atentos con la camiseta puesta para trabajar por San Gil y atender todas las inquietudes que ustedes como voceros de la comunidad en su calidad de concejales y de todos los ciudadanos tenemos la camiseta puesta para buscarle la solución a las dificultades que tiene nuestro San Gil, señor presidente muy amable y honorables concejales muy amables y a los asistentes muy amables por habernos prestado su atención.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Urbano, le agradecemos pues su participación y evaluación de esta sesión, de las intervenciones de las personas que están acá todavía en la barra, es importante pues conocer de cerca las planeaciones que tiene la administración municipal, ya escuchamos a las personas que quisieron intervenir, este momento que pidieron la palabra y ahora pues vamos a darle la palabra, el orden a las personas invitadas, en este momento al inspector de policía rural doctor Jorge Andrés Porras y después sigue el doctor Néstor Pereira.

Interviene el Doctor **JORGE ANDRÉS PORRAS** – Inspector de Policía Rural: Muchas gracias honorable presidente, presentar saludo especial a cada uno de los concejales de este bello municipio de San Gil y de igual forma a los funcionarios que nos acompañan en esta importante sesión y a las personas que nos acompañan en las barras.

Específicamente pues estoy a cargo de la inspección de policía en el tema también de espacio público, por eso pues quise acudir esta importante reunión para escuchar pues las sugerencias e inquietudes que tienen los corporados al igual que la ciudadanía, realmente pues el tema es complicado en el sentido de que pues vemos unas personas que ya gozan de una estabilidad permitida por parte de las anteriores administraciones y que hacia esas personas pues es muy difícil hacer el trabajo de reubicación, pero conozco muy bien el trabajo que ha venido haciendo la oficina espacio público, me han puesto disposición varios vehículos o varias personas que se les ha incautado mercancía y se hace el proceso legal, el de la ley 1801 del 2016 e incluso pues las medidas que se han tomado pues no hemos vuelto a ver las personas que se les ha incautado, que se le ha quitado la mercancía como tal o que se ha hecho todo el manejo de la ley 18 no las hemos vuelto a ver invadiendo el espacio público, lo que quiere decir que pues se está tomando medidas correctivas al respecto, lo que nosotros como oficina de inspección de policía nos preocupa o nos atañe es realmente el tema y les pido disculpa a ustedes si de pronto he estado saliendo del recinto, volviendo y no he podido estar completo en la sesión y es por el tema de que no hay el convenio de la policía de tránsito y el tema de atender accidentes, ahorita el otro inspector le tocó salir a atender un accidente y pues a mí también me ha tocado salir a atender los temas de la oficina, porque primero que todo pues no hay el convenio de tránsito entonces nos toca a cualquier hora estemos haciendo lo que estemos, dejarlo de hacer para ir a atender un accidente, un accidente divinamente nos quita entre 4 y 5 horas de tiempo, si hay heridos porque pues hay que hacer unas pruebas debidas y hay que hacer el acompañamiento en la respectivo clínica o en el hospital donde se haya llevado la persona herida, entonces pues les pido a ustedes señores concejales y a los funcionarios que estén acá que por favor lo del convenio de tránsito o lo que tiene que ver con esa media que se va a adoptar para arreglar tránsito, es un favor grande que hacen también para el espacio público, para la inspección de policía poder hacer más ágil nuestra labor y pues de todas maneras sería mejor para el municipio de San Gil y para la movilidad en todo sentido.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 51

También lo que comentaba el doctor Urbano respecto de los contratistas es muy importante que miremos ese tema señores concejales, puesto que para uno como jefe de dependencia es muy difícil tener a cargo una persona que usted no lo puede Subordinar, no lo puede hacer cumplir horario, no le puede disponer las cosas como deben hacer porque pues lamentablemente a ellos la ley los rige solamente para unas obligaciones para los cuales fueron contratadas y no para disponer como tal de la persona en una dependencia, entonces por ejemplo ahorita en el caso que me tocó salir es porque me tocó atender algo en la inspección porque pues los contratistas no pueden firmar una audiencia, no puede hacerse cargo de una diligencia y pues directamente lo tenemos que hacer los inspectores y yo creo que los secretarios les pasa exactamente lo mismo, entonces para hacer más ágil la labor y la función administrativa sería muy bueno esa propuesta que hace hoy el doctor Urbano Ballesteros y realmente lo del convenio de tránsito y decirles a ustedes concejales que pues la inspección de policía estamos atentos, lo que nos coloquen a disposición por parte de espacio público vamos a tomar las medidas correspondientes, vamos aplica la ley 1801, a los señores vendedores ambulantes hoy quiero hacerles un llamado, respecto de la oficina de espacio público ellos se quejaron en mi dependencia puesto que hay vendedores ambulantes que llegan a hacer la socialización, llegan a hablar con ellos y los tratan agresivamente y aparte que los tratan agresivamente, no aceptan que les den esa socialización, entonces quiero decirles a ustedes señores vendedores ambulantes que eso se llama obstrucción a la labor policial y eso comprende un comparendo tipo IV que vale \$888,000, voy hablar con la policía y a darles instrucciones que cuando la oficina de espacio público, o cualquier labor policial que esté haciendo respecto a eso y haya una persona que obstruya, así represente o no represente un gremio lo que sea les expidan el respectivo comparendo, eso quería manifestar, eso les quería decir, y darles muchas gracias a ustedes, quiero pedirles disculpas porque pues coincidentalmente el día hoy me agendaron la oficina administrativa para que hiciera los exámenes laborales, los de medicina laboral, entonces por eso también me he tenido que ausentar porque pues voy que el optómetra que a un lado, ahorita tengo que ir a hacer un electrocardiograma que ya están agendado y que me está esperando el médico, entonces por eso pedí el favor al presidente para poder dar el uso la palabra y ausentarme posteriormente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Lo entendemos doctor Jorge Andrés Porras inspector de policía del área rural, le cedo la palabra al doctor Néstor José Pereira Sánchez, secretario de tránsito del municipio de San Gil.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ** - Secretario de Transito: Muchísimas gracias señor presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, a las personas que están en la barra, al doctor Urbano, al doctor Mauricio por estar en esta reunión, no sobra una en más reiterar mi agradecimiento de permitirme expresar mi opinión a ustedes honorables concejales para que se vea un punto de vista un poco más objetivo y tal vez más acertado de la realidad, a mí no me queda más sino apegarme a las palabras del doctor Urbano hay que trabajar solidariamente, nosotros podemos andar el dedo indicando todas las situaciones que suceden en el municipio, 5 minutos venía para acá y una señora vendiendo piña en el andén, que es lo que uno critica o qué es lo que nosotros como funcionarios públicos tenemos que hacer, los que criticamos simplemente nos paramos como judas y con el dedo miren allá, miren allá, miren allá y los que somos funcionarios públicos tenemos que entrar a pararnos frente a la norma y actuar conforme a la norma, entonces la norma dice lo siguiente, el espacio público de todos los ciudadanos, yo lo tomo desde el punto de vista la movilidad y el tránsito, los vendedores ambulante son las personas más dignas, son personas que realmente yo admiro porque hacen un esfuerzo grande, tiene que asolearse, tienen que cargar maletas, tienen que empujar carros, pero esa dignidad como lo decía el doctor Urbano no es dejarlos allá autorizarles para que están todo el día en un andén, hay que buscar empresas de emprendimiento, hay que buscar como superen, porque cual es el problema cuando invaden un andén, cuando invaden un andén automáticamente violan un derecho fundamental y ponen en peligro la vida

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 51

de los transeúntes, cuando una persona por andén y se tiene que bajar porque el vendedor ocupa el andén pone en peligro su vida porque puede venir un carro, una moto y lo lesiona o por poco lo deja en un accidente grave, sucede en el mercado en la esquina de la 14, entonces yo quiero decirles que tenemos que tener conciencia, mira a mí me paso un señor vendiendo chunchulla, un carro siempre lo he contado, un carro ambulante asando chunchulla en la calle, en la calle 13 en contravía, para mí ese es un vehículo porque la ley lo dice, no lo digo yo, lo dice el artículo segundo de la ley del código nacional de tránsito que todo vehículo que pueda ser transportado tiene que cumplir la normas, entonces el señor en contravía, me le acerco le dice uno por favor oríllese tantico, de una vez todos los demás, déjelo trabajar, él también tiene derecho, mire como es, yo a veces digo es que es falta educación o a veces que se vienen es contra uno como funcionario, en el mercado doctor Urbano nos amenazaron, no es la primera vez que me amenazan, me han amenazado ya como 5 veces pero soy funcionario y cuando acepte el cargo eso fue lo que enfrente, si eso fue lo que acepte, bajo al mercado sin necesidad de que nadie me obligue porque no estoy en la obligación, estamos haciendo una labor muy bonita que muchos la de, mejor dicho lo desprecian a uno, pero qué es lo que me he dado cuenta y qué es lo que me atrevo a decir hoy, cada uno juzga según sus intereses, entonces vemos el señor que tiene la peluquería porque no le dejamos estacionar los carros el sábado para hacer trancón, que está en contra, vemos al señor que quiere a toda hora venir y descargar está en contra, qué es lo más importante aquí, no venir a criticar, aquí lo importante es señores concejales una campaña agresiva, pero agresiva de educación, tenemos que educar al sangileño, mire a mí me, yo creí que eso solamente pasaba en otras ciudades, lo que dice el concejal Juan Carlos, una persona sacando agua de una pila para vender una limonada, aberrante, pero más aberrante es cuando nosotros como autoridades no le informamos al ciudadano, por favor mire lo que compra, tenga cuidado con lo que consume.

Yo solamente quiero decirles para finiquitar, tránsito tiene que ver mucho en espacio público, los vehículos que venden, claro tenemos mucha incidencia pero en lo que tiene que ver con el estacionamiento y documentación, señores yo no veo lo hora y le pido a mi Dios que sucedan dos cosas o se haga el convenio o logremos la descentralización del instituto de tránsito, porque eso le va a dar una mejor cara a San Gil, no lo va a arreglar todos los problemas porque es que estos problemas son complejos y mientras nosotros no tengan un grado de educación, no entendamos que el otro tiene derecho, hasta ese día no vamos a arreglar ningún problema, si yo considero que puedo cuadrarme en la mitad de la calle mientras bajo me subo en un andén, mientras voy y hago un pago, mientras que yo piense en que soy primero y los demás después tendremos siempre estos problemas, muchísimas gracias.

Sólo me queda decirle al doctor Urbano, doctor Mauricio, señores, que como funcionario de tránsito estaré siempre pendiente a colaborarles así como lo ha hecho espacio público conmigo en el mercado, que lo llamo un domingo y ahí llega el doctor Juan Pablo llega, a veces llega el doctor Lyderman, más que todo el doctor Juan Pablo me apoya ya muchísimo en el mercado, porque es una zona muy dura ustedes no saben que es pararse a decirle a la gente por favor córrase, por favor ahí no se estacionen, eso yo quisiera que lo vivan en carné propia, pero a pesar de eso con orgullo lo hacemos y con el sentimiento de que vamos a sacar San Gil adelante, que ahoritica no están los medios, no tenemos los medios, que San Gil es un caos en movilidad, soy el primero que salgo a decirlo, pero porqué, porque no hay autoridad operativa, las normas están, los decretos están, pero quien los haga cumplir no, a veces un señor me decía vaya saque los de la esquina del águila, le dije yo puedo ir y si me llegan a pegar como me dijeron, venga aquí y le pegamos una puñalada, me pegan una puñalada qué, se soluciona el problema con que me pegaron una puñalada, lo solucionarán unos días, ¡ay! Apuñalearon al secretario de tránsito hay que sacar esa gente, 3, 4 días y vuelve el mismo problema, la solución no es esa, la solución es educar, policía constante de tránsito parada ahí haciendo los respectivos comparendos, si es necesario, porque yo creo que si a la gente se le dice a las buenas córrase, la gente se corre, entonces no queda más que agradecerles y de verdad

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 51

seguir contando con su apoyo honorables concejales y demás funcionarios aquí presentes.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Néstor José Pereira, le cedo la palabra doctor de la casa de mercado nuestro amigo Mauricio Ardila Patiño.

Interviene el Doctor **MAURICIO ARDILA PATIÑO** - Administrador de la Casa de Mercado: Gracias muy amable señor presidente, a la mesa directiva, al doctor Urbano interventor de mi contrato hoy encargado de alcalde, al doctor Néstor José Pereira también fue interventor, muy buen jefe, a ustedes honorables concejales, a la mesa, a las barras que nos acompañan.

La verdad hablar de la casa de mercado durante ese mes de febrero venimos de una explicación referente a la casa de la mercado total, una cosa y otra lo que lo que se hace al interior del mercado, como se autorizar las obras, cómo se hace con secretaria de que planeación, también con el visto bueno de la secretaria del interior y cada uno de los funcionarios que me han colaborado para que se pueda arreglar y se puedan generar estas modificaciones, estas construcciones al interior del mercado, eso lo que se está haciendo, el tema importante es de espacio público, la verdad una cosa sí fue cierta, hace como 2 meses asistió el y siempre va allá a la casa de mercado el honorable Carlos Eduardo Burgos, fue un domingo a las 9 de la mañana a tomar tintico, a tomar juguito y se encontró varios problemas, cierto doctor Carlos Fernando honorable concejal, llegaron un problema ahí, de una de dos, tres personas peleando y el en la oficina y siga, y el en la oficina y se agarraron las personas y sin respeto ni nada, se insultaban y que decían, lo único cuando se paró el concejal y dijo respeten la oficina, respetan a Mauricio eso es, yo le dije concejal dije eso a las 5 la mañana me ocurrió otra cosa honorable, esto no es nada, fui a la esquina a la 13 y no más con pararme en la esquina de la 13 la señora llegó como iba pasando la buseta y vio bastante gente voto los tomates diciendo no me dejan trabajar ni nada, entonces, y esto qué paso, que estoy diciendo, le estoy pidiendo el favor que se reubiquen al interior del mercado que se puede, es eso lo que estaba pidiendo, pero no al llegar no sé qué pasaría, pues sencillo esos son los problemas que la gente empieza, cuando la gente habla del espacio público, habla de la congestión, pero la misma gente que uno se acerca a un vendedor que está ahí parado en el espacio público sobre un andén la gente se solidariza y uno esa persona de pronto no ha vendió nada y por estar el funcionario ahí los de espacio público acompañándonos ahí si vienen a comprarle todo el mundo, ahí al ratico ya vende, en 10 minutos de solidaridad, es solidaridad de la gente, la gente reclama, reclama espacios públicos, pero le compran a ellos, son culpables también porque ayudan a comprar en espacio público, en las cámaras yo veo personas, funcionarios públicos comprándole a los vendedores ambulantes, yo no le veo pecado, pero si aplicarán el decreto, el decreto le sacarían la multa a la persona, al funcionario público que le compró, entonces es generar las condiciones necesarias para reubicar a esa persona, lo que pasa es que no me deja mentir allá José Alfredo Vesga, nuestro compañero que allá nos ayuda, el cabo también UTO nuestro cabo nos acompaña en la plaza mercado y vamos a reubicar la gente y dicen no, se quedan media hora y dicen no es que adentro no vendemos, y siempre con ese, la situación de que no vendemos, entonces esa es una de las situaciones, entonces también pido a la comunidad en general, se está haciendo campañas de formación a la gente para que compre al interior del mercado.

Otra situación es al interior del mercado, Blanca lo mencionó pero ella también es partícipe del desorden, usted ve la entrada y ve unos maletines, unas correas y se ríe y es cierto, ustedes saben que yo les digo la verdad y siempre en la cara les digo, ustedes dicen pero les dice uno colaboren y el otro por qué no lo retiran, empezamos por nosotros y es años y se quejan, y se quejan de la parte económica también, este año con el visto bueno al señor alcalde, del doctor Ariel con el visto bueno del doctor Néstor José Pereira, dijimos no le subamos el impuesto este año, quedamos congelados el arriendo, quedamos congelados y les colaboramos porque sabemos la situación que está pasando la casa mercado y lo de en cuanto al despeje del pasillo es que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 51

todo el mundo, no deja mentir el concejal Nilson Neira desde cuando encontramos esto era un caos, el concejal ha estado pendiente de la situación al interior del mercado ha estado colaborando, cualquier situación él está pendiente, de pronto la gente dice no es que los concejales no hacen nada, si los concejales lo llaman a uno, le dicen mano colabórenos en esta situación señor administrador, pero los concejales son partícipes también del orden, entonces por eso le digo a usted Blanquita si usted le dice a sus compañeros que están al lado hagamos orden, yo le agradezco a usted lo que hace el aseo al interior del mercado de sus, le hemos dado du traperito para que nos ayude, una cosa y otra, pero ayude a ser parte de la solución.

Agradeciéndole al honorable concejal Juan Carlos Sánchez, porque él siempre se ha preocupado también por la parte de la casa mercado, el espacio público y también hemos merecido, nosotros de verdad que nosotros le con gran respeto desde que empezamos a hacer lo de la ubicación de los vendedores ambulantes, los obreros, pues usted sabe que la gente le gusta la calle y dicen que ningún puesto es digno y como estamos en confianza legítima, la ley les permite vender y no hay reubicación pues de todas formas todo ese esfuerzo se pierde si no hay una gran acompañamiento de las mismas autoridades, por ejemplo cada 6 meses, cada año nos cambian el comandante de policía y cada vez, cada vez cada 4 meses cada vez nos toca hacer reunión y socializar, ya cuando el otro está cogiendo ya nos lo trasladan, entonces volver a echar el cuento y volver más seguro que yo me vaya que ellos a entender la situación, la verdad o sea me preocupa porque se socializa y volvemos a lo mismo, ellos envían las persona o los funcionarios a la unidades, por ejemplo a los bachilleres a ellos no les hacen caso, usted lo sabe Vesga a ellos no les hacen caso, entonces pobrecitos los pelados allá enfrentándose, pues tiene que mandar son la policía, a la unidades que vayan y nos respalde, tenemos los cuadrantes, los cuadrantes llegan, los llama uno 5, dura uno media hora, una hora que lleguen a la casa de mercado, eso es una queja general, vamos a ver qué vamos a hacer con el nuevo que llegó, el comandante que llegó al distrito a ver si nos puede colaborar con esta situaciones, son muchas quejas de verdad que eso lo que necesitamos, que ojalá que el comandante hubiera estado participando en esta reunión para que el debate sea más armonioso porque falta la autoridad, nosotros podemos hacer, podemos acompañarlos, el espacio público nos ha acompañado pero siempre nos ha hecho falta policía de tránsito, para despejar lo de los andenes y despejar lo de los camiones con de acuerdo al decreto 023, dice que hasta las 5:30 de la mañana son 7 de la mañana y no se han levantado, el problema es que colaboren la autoridades, pero tránsito todavía no está el convenio, entonces cuando estén los de tránsito podemos hacer este trabajo armonioso.

Agradeciéndole a ustedes honorables concejales, de verdad que es muy importante ustedes la preocupación que tienen referente a las problemáticas, son muchas problemáticas del municipio, dijo es más fácil dice el trabajo que hacen ustedes como concejales, primero de salir elegidos y segundo para ustedes defender la credencial durante 4 años es muy complicado, es desagradecido este trabajo honorables concejales, pero de verdad pero cuando a uno le gusta el oficio de la comunidad y prestarlo pues le gusta y ahí está, entonces de verdad les alabo la preocupación que tiene por los problemáticas importante del municipio.

LA PRESIDENCIA: Gracias nuestro administrador de la plaza de mercado, doctor Mauricio Ardila Patiño, yo también concluyó que nosotros precisamente el concejal José Gregorio no trabaja y no vota por lo que diga las redes sociales, las respeto, respeto los comentarios pero la función nuestra es ir a la fuente donde están las personas, donde están las familias, donde están los presidentes de junta, los líderes porque si uno trabajara por las redes sociales, crea que no haría ni un debate, le daría a uno miedo decir a la gente venga a un concejo municipal, exprese, no, esa es nuestra capacidad para trabajar y escuchar las comunidades y así pues mirar la posibilidad en qué puede uno seguir colaborando.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 51

Yo veo a través de la red social del concejo que nos envían, tribunal de Cundinamarca da vía libre a la venta de productos, eso paso el día de ayer, donde estaban varias personas demandadas y unos ya habían pagado en chía por comprar las empanadas y por comprar unos productos en la calle, mire el tribunal acabó de dar vía libre a esto en segunda instancia, entonces son apreciaciones de los abogados, de los policías a veces en la ley y por eso nosotros cuando llega un proyecto le decimos a los periodistas pues que nos esperen, porque la finalidad es socializar los debates, los proyectos que llegan y vamos sacando conclusiones.

En el día de hoy ya los hemos escuchado a todos, falta la intervención de unos concejales, le doy la palabra al concejal citante, el concejal Juan Carlos para poder dar por concluido este debate, sacar unas conclusiones que se llegan, yo escuchaba pues que durante muchos años escuchábamos a las mismas personas y uno de los debates que siempre dimos la tarea con varios concejales era la situación de las personas que pedía limosna en los restaurantes, en los hoteles, en las cafeterías, porque la gente estaba dando mucha limosna en el municipio de San Gil, habían 10, 15 personas que pedían limosna, ya los conocíamos, y ahora hay cientos de cientos de personas de nuestra hermana república y de otras personas de otras ciudades ahora si se nos llenó esto y cada vez los problemas son más, porqué, porque se nos va creciendo nuestro querido San Gil, cada vez son más difícil y en este concejo los 13 compañeros que lleguen el año entrante pues tendrán que debatir sobre las mismas cosas porque es la misma población con problemas más grandes, y va a haber más personas en la calle vendiendo, va ser más difícil el tráfico, entonces la solución es en cuanto al parqueo pues se le estaba dando la oportunidad que las personas, los empresarios se les rebajara un impuesto con el fin de que utilizaran sus casas lotes como parqueaderos, y eso es un beneficio grande, mire el beneficio que hizo el parqueadero de la calle multifhogar, la calle 14, eso es espectacular para todo mundo, y eso lo que se busca, desde el concejo, desde la misma administración buscar soluciones, pero los problemas son infinitos, entonces si los concejales ahí quieren hablar, para que me colaboren con 5 minutos para las personas que están desde esta mañana, entonces respetar pues el tiempo, entonces concejal Raúl, concejal Carlos Eduardo Burgos.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Dos cositas importantes, escuchando a los funcionarios, primero acogéndome a el saludo de cada uno ustedes para este debate.

Son dos cosas que obviamente tenemos que llegar a una conclusión y realmente pues realmente tenemos que dar una campaña de verdad pues como dice el doctor Urbano una campaña educativa, eso de señalamiento de que mire que aquel, que se metió aquel que lo otro, eso es simple y llanamente educación, tenemos que meternos en ese programa, yo creo que eso es importantísimo empezar desde implementarlo en los colegios a ver si la nueva generación toma la conciencia de poder desarrollar una buena sociedad y realmente pues la verdad es difícil, hace 15 días tuve un problema también aquí en el parque con una señora que llevó a todos sus hijos a comer chocolates y helados y cogieron y votaron todos los papeles a la calle, pues muy comedidamente le dije señora por favor recojamos eso que está perjudicando el embellecimiento de San Gil y ¡oh! sorpresa cuando se me lanzan a decir es que usted qué, para eso estamos pagando y aquí no hay canecas de basura que tal, le dije es que no necesitamos cantidad de canecas para cada metro colocarle una para el paso suyo, sino es que usted tome la conciencia de que la basura no debe botarse, no es botar la basura sino aprender a no botarla, entonces la verdad la verdad en este momento estamos en una sociedad muy complicada, hay mucha intolerancia y es difícil darle solución a muchas cosas que obviamente se le puede decir, pero obviamente como funcionarios públicos hay que poner orden en todos los aspectos.

Estoy muy de acuerdo con crear la cooperativa de motivación empresarial, es importante para las personas que sean vendedores ambulantes, darles la oportunidad que ellos puedan crear su propia empresa y obviamente independizar ese proceso al

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 51

cual lleva muchos años trabajando y para que eso pueda desarrollarse de la mejor forma y puedan crecer, pueda que ellos crean también en dar empleo a través de la función que están haciendo de momento pero a través de una motivación que es importantísimo, solamente eso señor presidente y hay que empezar a motivar a la campaña educativa que es importantísimo, para crear una nueva sociedad, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted por su tiempo, concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias, gracias señor presidente no pues solo quiero reiterar mi saludo a las personas que hoy nos acompañan.

Presidente para nadie es un secreto el crecimiento acelerado que ha tenido el municipio de San Gil y como lo manifiesta doctor Urbano y de igual manera el doctor Néstor Pereira y Mauricio Ardila las dificultades que hay para el tema del control del espacio público son muy complejas y la verdad también hay que reconocer de que pues la administración municipal a veces por falta de recursos, es muy difícil tener los contratista o tener las personas idóneas de manera constante para poder realizar estos controles, es más, estamos a puertas de que en 8 día ya estamos sin contratistas o personas que puedan ejercer este control y no sabemos hasta cuando las puedan contratar, de igual manera sucede con el tema de tránsito y transporte, de verdad que pues yo como ponente del proyecto de acuerdo de la movilidad y lo del tema del nuevo instituto que se piensa crear pues estamos ahí en stand by y no se ha podido realizar, de igual forma no se ha podido tampoco firmar el convenio con la policía nacional, por unas dificultades que se vienen presentando y de verdad que la cultura ciudadana del municipio San Gil ahí nos incluimos todos, desafortunadamente nos falta cultura, nos falta tener conciencia de que el problema como lo dice el doctor Urbano Ballesteros, este problema de todos, si usted va por las calles de San Gil en este momento hasta uno como concejal a veces por hacer una vuelta de afán o por de pronto alguna responsabilidad que tiene, usted deja su carro de pronto mal parqueado y en ese momento no hay la autoridad para que diga ahí no lo debe hacer, desafortunadamente yo sé que las dificultades son muchas, la preocupación mía es de verdad doctor Néstor Pereira no sé, pues ayer recibí un proyecto de acuerdo para alargar la facultad que se le dio al ejecutivo municipal para lo del tema de tránsito y transporte, quiero preguntarle definitivamente el convenio con la policía no es posible?, que dificultades presenta?, es de tema económico o definitivamente no lo hay?, quiero saberlo porque pues yo sé que la alcalde nos pidió la facultad hasta el mes de noviembre, creo que este concejo municipal está convencido de que se le deben dar las herramientas al ejecutivo para que pueda realizar ese tema, pero de igual forma pues mis inquietudes no sé si iremos sin el control de tránsito y transporte hasta el mes de noviembre, entonces eso es lo que quiero saber, si de todos modos pues no va a haber la posibilidad de que hayan reguladores de aquí hasta noviembre o definitivamente el municipio San Gil seguirá sin este control o sin esta falencia, porque desafortunadamente pues ya a esta administración le queda muy poco, sé que estamos en una, entramos ya casi pocos días en una contienda electoral y desafortunadamente pues entra ley de garantías y no que no sé qué vaya a pasar con este contrato, con este particular.

De igual forma pues agradecerles a todos, sé que de igual forma las personas que hoy nos acompañaron pues yo sé que todos tenemos necesidades, todos tenemos que llevar el pan a la casa y pues también pedirle como concejal del municipio de San Gil a las personas vendedores ambulantes y todos los que utilizan las calles y el parque el municipio de San Gil, tratar de colaborarle a la autoridad, yo sé que ustedes también ese es el ingreso de ustedes diario para poder darle comer a sus familias, pero yo creo que si todos aportamos y todos pensamos en el bienestar general de las personas pues podemos trabajar unidos, pueden ustedes también de igual manera desempeñar su labor y aportar un granito arena para que el desorden en San Gil como lo manifestaba el concejal Juan Carlos pues se minimice, porque yo sé que acabarlo totalmente es imposible, pero si todos aportamos yo sé que pues todos podemos llegar a una buena

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 51

convivencia, podemos vivir en paz y lo más importante que pues las autoridades cumplan con sus normas y todos estemos sujetos a eso sin ningún inconveniente y no se cometan ningún atropello, porque yo sé que eso del tema de los vendedores ambulantes a veces cuando se dan las órdenes de recoger esas zorras a veces con el general y conseguir el espacio público, pues a veces se cometen de pronto irregularidades con las personas, pero ese es mi llamado como concejal del municipio de San Gil, agradecerle a los que hoy por fin pudimos tener a todos los actores de esta problemática aquí en el recinto de la democracia y ojalá se generen cosas buenas de esta sesión que hoy hicimos, gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, seguimos con la ronda de concejales, pero me quedo pues pendiente lo del tránsito puesto que estamos en la sesión pues de espacio público, la comunidad está esperando pues todo lo relacionado con espacio público, lo otro pues ya el doctor Urbano, contestará tan pronto pase la intervención de los concejales, concejal Nilson y concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, si pedirle primero pues saliéndome de un momento del tema, pedirle al compañero Carlos Burgos que para la primer sesión que haya el primer debate sobre ese proyecto invite al doctor Néstor Pereira y él nos aclarará ese tema en ese momento, que por favor el doctor Néstor nos acompañe.

Pasando al tema espacio público, San Gil como muchos municipios de Colombia pues ha venido sufriendo por el tema del desempleo y muchas personas pues han salido a buscar su comida para su familia con el tema de ventas ambulantes, en San Gil hace unos años se han venido organizando y tienen una asociación algunos, que bueno que todos estuvieran asociados y desde esta y con el apoyo de la administración municipal busquen llegar a una formalización de desempleo, esas pequeñas empresas que se han venido instalando en el espacio público pues que en algún momento como les decía con el apoyo de la administración municipal logren formalizarse en sitios autorizados, que la administración haga esos proyectos como lo hemos visto en las diferentes capitales del país donde se generen espacios para formalizar a esos vendedores ambulantes, eso sería muy importante.

Hay que incrementar los controles en qué sentido lo que decía doña Blanca la calle 13, nosotros hay épocas que se ven 5, 10 ventas de correrás en la calle 13 y eso si no se controla pues cada día va ser mayor, el incremento de esas ventas, las ventas en los carros en los últimos tiempos San Gil se ve invadida de carro pendiente, vienen de todo el departamento y de otros departamentos a vender y muchas personas se ve que llegan a San Gil a averiguar cómo montan un negocio, cómo crean una empresa y después de mirar dicen no aquí hay que comprar es un carro, se parquea uno en cualquier esquina y vende, entonces eso hay que controlarlo porque el comercio organizado pues tributa y sostiene a este municipio, es uno de los que aporta al sostenimiento, entonces es muy importante eso.

Resaltar la labor que se ha venido haciendo los últimos años en la plaza de mercado recuperando ese espacio interno que lo ha hecho la administración del mercado, que todavía le falta, porque hay mucho por hacer, pero no podemos ocultar que, si se ha avanzado, entonces eso es para resaltarlo.

Pedirle a la administración municipal que siga adelante con ese equipo que tiene espacio público, que ojalá hubiesen unos 10 sargentos Vesga trabajando en el tema, porque la única forma de organizar es con autoridad, entonces eso es muy importante tener autoridad para llegar a pedir el respeto por el espacio público, porque el espacio público de todos, hay que buscar la fórmula señor alcalde encargado, buscar la fórmula para que ningún particular se apropie de las calles, lo que decía el empresario Elkin lo vemos en la plaza de mercado, lo vemos en diferentes sitios del municipio, ya la gente se le hizo fácil comprar unos conos, sacar una caja, poner una silla, pero el frente de la casa ya creen que hace parte de la propiedad de esa vivienda y hace unos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 51

meses pude observar frente a la casa del vidrio por la carrera 11 un almacén coloca una silla, llegó un carro y era una silla bajita, llegó un carro no la vio pues desbarató la silla y tremendo problema por la desbaratada de la silla y la silla estaba invadiendo el espacio público, y era una silla pequeña que no se veía y el carro la destrozó, ahí se creó un conflicto que al final con la ayuda de la policía nacional se logró resolver, pero eso porqué sucede, porque hemos sido permisivos en esto, aquí los derechos sobre el espacio público los tenemos todos, todos los ciudadanos tenemos el derecho del goce, el disfrute del espacio público, entonces eso hay que buscarle una pronta solución para no seguir afectando esa movilidad y ese derecho, entonces hay mucho para hacer, se ha hecho pero el reto es más grande, hay que trabajar para salir adelante con esto y que San Gil realmente se convierta en esa capital turística, en esta capital en donde hay oportunidades para todos pero con orden y con respecto a la normatividad, con respeto para todos, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, concejal Norberto tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, de nuevo reiterar el saludo a todas las personas que nos acompañan la mañana de hoy.

Presidente uno se alegra cuando se puede realizar un debate contando con todas las personas que intervienen en una problemática, hoy específicamente el tema del espacio público en el municipio de San Gil, un tema que todos conocemos que es tal vez de los problemas más importantes que tiene nuestro municipio, y a medida que todos van interviniendo uno va empezando a sacar conclusiones, algunos de los compañeros manifiestan que ahora nos toca trabajar de la mano a todos, eso siempre lo hemos recalado acá, si nos quedan algunas interrogantes porque es que aquí pasan los meses y los meses y los años y todos aquí tocamos los temas, hacemos nuestros aportes, duramos aquí 4, 5, 6, 10 horas y van pasando las semanas y no hemos mejoras.

Me queda una buena conclusión con la intervención de todos, la necesidad de tener herramientas para poder realizar ese trabajo, entonces uno se pregunta pero si aquí hemos dado esas herramientas, a hoy la conclusión es que los funcionarios deben hacer parte de la planta global, todos entendemos esa necesidad, pero hace un par de meses o algunos meses y años este concejo municipal autorizó al alcalde actual para hacer una modernización de la planta y hacer ese estudio, y hoy venimos aquí después de que hicieron el estudio, después de que se modernizó la planta global a decir que los contratistas no pueden realizar a cabalidad su trabajo porque no están incorporados en la planta global, pero eso lo debió determinar el estudio, el científico que vino e hizo el estudio, se fue el inspector de policía, el concejo municipal facultó al ejecutivo para hacer la modernización y la actualización de la planta y el estudio en torno a la inspección de policía determinó que había que poner un inspector rural y continuar con el Urbano, cuando por ejemplo en los casos en lo relacionado con Urbano son 100 veces más que con lo rural, pero eso lo determinó en el estudio, a hoy que nos queda honorables concejales, hacer el llamado para que la próxima administración vuelva a hacer otra actualización de la planta porque yo quisiera saber si entre esos 27 cargos que se crearon hay algunos para la secretaría de gobierno, para el control del espacio público, para la inspección de policía y para la secretaría de tránsito que son las tres dependencias que manejan el espacio público, porque son las herramientas de las que hablamos hoy aquí, las necesidades y los problemas ya los conocemos todos, vamos a tener tiempo concejal Carlos Eduardo para tocar el tema del tránsito, eso tenemos otra sesión hoy hablemos espacio público, todos conocemos las necesidades, hemos manifestado aquí las problemáticas pero si se realizan las actividades y el concejo municipal da las herramientas, por qué no se encuentra las soluciones y tiene razón la comunidad y todos de culpar a los concejales porque no hacen nada, nosotros aquí hacemos nuestro trabajo, ojalá veamos trabajar mancomunadamente por fin a todos, pero a hoy si no tienen esas herramientas va a ser un complique, con esta forma paquidérmica que la administración contrata al personal, yo quiero ver cuantos días se van a quedar sin contrato las personas que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 40 de 51

ayudan a controlar el espacio público, porque escuchamos por ahí que varios están sin contrato, qué necesita este municipio, que tengan contrato porque a hoy es lo único que tenemos, no los podemos incorporar a la planta porque ya no se determinó así, así que hay que hacer el llamado para que la oficina jurídica, la oficina de contratación acelere los procedimientos y la secretaría de hacienda para que las personas fundamentales para el desarrollo de la administración y el buen trabajo no se queden sin contrato y no tengamos dificultades aquí.

El sargento Vesga habló los inconvenientes que tiene, las problemáticas que a diario se les presentan, la necesidad del acompañamiento, pero lo primero es que tengan contrato para salir a hacer esa actividad y vuelvo y reitero, el próximo alcalde va tener que hacer otra actualización de la planta global, lástima porque nosotros facultamos esta, en mi caso personal hace 4 años faculte la anterior y los problemas siguen siendo los mismos y no se determina ninguna solución, yo hago el llamado doctor Urbano para que con el compromiso que nosotros hemos visto en usted como secretario gobierno, aunque lleva poco tiempo, ayudemos encontrar soluciones, hoy un empresario sangileño, de esos que le aporta mucho a San Gil vino a hacer su, a poner su conocimiento de toda su problemática y así como él la tiene la tienen muchos señor Elkin y nosotros lo que le pedimos a la administración es que regule y controle las actividades para todos, no para unos ni para otros el espacio público es de todos, los problemas del que manifestó el concejal Nilson llevan muchos años concejal, el comerciante que saca la silla, los conos, los afiches, los letreros y la administración debe legislar para todos, controlar para todos, para hacer de este un mejor San Gil donde todos tengamos nuestras derechos salvaguardados pero también conozcamos nuestros deberes.

Yo espero que veamos mejoras y que la comunidad también las vea y que lo que avancemos Mauricio no se pierda con los cambios de administración, en el período pasado, en el cuatrienio pasado Mauricio administró la casa de mercado y lo que él logró hacer en sólo un par de años en un cambio se vino atrás y esos son años perdidos, allá está el doctor Néstor, en el cuatrienio pasado al finalizar se logró despejar el sector céntrico doctor Néstor y luego se perdió eso, trabajo perdido, y de nuevo a arrancar, ojala ese trabajo que se haga ahora se mantenga, los próximos mandatarios de este municipio lo mantengan, lo mejoren y trabajen para que eso cada día se progrese más en buscar las soluciones para San Gil, aquí ahí dentro el concejo municipal tres precandidatos a la alcaldía de San Gil y afuera hay otros varios, ojalá sea una prioridad para todos mejorar la situación del espacio público en San Gil, trabajar para que eso se dé y planteen lo que estamos diciendo aquí, que hay que reestructurar la administración para poderle darles las herramientas a las dependencias, a los funcionarios para que puedan trabajar.

Yo si le agradezco señor presidente por el uso la palabra, a todos por acompañarnos, entender que es por el bien de todos, adaptarnos a los cambios de las mejoras que se tienen que dar, nosotros ya no somos el pueblito aquel en que todos crecimos, tenemos que entenderlo, acoplarnos al desarrollo que se nos viene presentado y prepararnos para que el desarrollo no nos atropelle, para qué en las temporadas de vacaciones no colapse nuestro municipio y el turista decida no venir a San Gil porque es un caos, en que el turista prefiera irse a hospedar Barichara porque allá si es bonito, en cambio San Gil es un caos; eso está en nuestras manos, en las manos de todos, de la administración y de los sangileños, cuidar nuestro municipio porque es de todos.

Presidente antes de terminar mi intervención solicitarle al doctor Néstor que para la socialización o para el debate del proyecto acuerdo del concejal Carlos Eduardo en lo que tiene que ver con la ampliación esta de la facultad que todos mencionan, pues nos hagan un soporte, por qué no se pudo lograr en los tiempos que se facultaron y por qué el científico que hizo la reestructuración no encontró como una necesidad crear el instituto, y si le tiran a este concejo municipal la responsabilidad política y jurídica de hacerlo, cuando se le pagó a un consultor para que determinara eso, y a hoy es responsabilidad solo del concejo municipal y por eso es que salimos en cuanto meme y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 41 de 51

en cuanto panfleto la comunidad le da por hacer, concejal Nilson, entonces yo si le agradezco que el señor presidente nos colaboren y el señor ponente para que al momento de empezar a debatir el proyecto acuerdo 010 creo que es el 10, logremos contar con esa información señor presidente, muchísimas gracias a todos y a usted presidente por el uso de la palabra.

PRIMER VICEPRESIDENTE– NILSON NEIRA: Muy bien y reiteramos el llamado a toda la comunidad sangileña para que venga y se entere de primera mano lo que sucede aquí en el concejo municipal, al igual que todas esas personas pues que a la final no son tantas las que nos sacan los memes a diario, pero deberían venir aquí, nunca los vemos acá, para que se enteren de primera mano qué es lo que sucede y poder que alguien con veracidad salga a hablar de los temas que acá se tratan, tiene la palabra al concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo y el agradecimiento a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, comerciantes formales, líderes y medios de comunicación, al igual que al doctor Urbano Ballesteros hoy como encargado de la administración municipal, de nuestro municipio de San Gil, al doctor Mauricio y al doctor Pereira.

Lastimosamente los dos inspectores de policía pues debieron marcharse por sus ocupaciones y compromisos ya adquiridos, pero son el complemento porque esta labor del espacio público pues es transversal y requiere precisamente la sinergia de varias secretarías y varios entes públicos, dentro de esos también estamos nosotros como Concejo Municipal.

Si bien es cierto que Colombia es un país eminentemente Urbano, San Gil no es la excepción, porque más del 70% de sus habitantes habitan precisamente en el centro Urbano de nuestro municipio, en la cabecera municipal, y todo esto genera precisamente la problemática pública y todo lo que tiene que ver en este momento con la relación al espacio público, hoy se trajo a debate por el honorable concejal Juan Carlos Sánchez una fracción de la problemática del espacio público en el municipio de San Gil, porque si bien es cierto el espacio público es muy amplio porque tendríamos que hablar de todo lo que tiene que ver con la movilidad del peatón, del ciudadano de a pie en los espacios y plazoletas y parques, todo lo que tiene que ver con la propiedad inmobiliaria pública de nuestro municipio y cómo podemos generar precisamente las políticas o defender las políticas de recuperación del espacio público como una prioridad, precisamente para el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria, el espacio público y lo decía el doctor Urbano es un bien colectivo no se puede conceder, es propiedad de todos y aquí yo si quiero apartarme honorables concejales de las intervenciones de algunas de las personas que han participado en este debate y no quiero que me malinterpreten pero es que a mí me eligieron como concejal del municipio de San Gil y cuando el acto de posesión jure cumplir y hacer cumplir la constitución y la norma, entonces yo no puedo promover la informalidad, ni puedo defender la informalidad, con todo el respeto, si de pronto hay unos fallos constitucionales que defienden el empleo, el ejercicio del empleo, pero en San Gil existe un problema para regular precisamente la gestión pública en el torno al espacio público y de acuerdo precisamente al ordenamiento institucional colombiano los gobiernos municipales deben atender el aspecto relacionado con la generación, uso y aprovechamiento económico en el espacio público, y hoy con lo que alcance a escuchar no sé si entendí mal pues pareciese ser que nosotros estuviéramos favoreciendo algunas personas que se agremiaron para el aprovechamiento económico del espacio público y es donde no lo comparto.

Aquí no están pagando ningún impuesto, están pagando es un registro ante la cámara de comercio y es obligación de esta administración municipal y del estamento público precisamente realizar estas labores de censo, de revisión y de cumplimiento de despeje de las zonas públicas de nuestro municipio, claro que existen algunos acuerdos pero los acuerdos deben de ir de la mano de la norma y de la ley, es aquí donde todos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 51

debemos contribuir precisamente a la conservación y a reducir los niveles de la informalidad, porque la señora Blanca creo que se llama la señora del mercado, claro ella está dentro de un sitio legal, hace unos pagos, está formalizada y de pronto se ve perjudicada por la informalidad porque ellas debe guardar su actividad comercial dentro de un parámetro, dentro de un inmueble, esperando de que el peatón y el ciudadano ingrese a hacer su debida compra, como lo hacen muchos de los comerciantes que están hoy aquí en este recinto, que contribuyen, tributan y cumplen la norma y no podemos favorecer a los que no cumplen con la normativa y de pronto están robando discúlpenme la expresión la posibilidad de venta de aquellos que si verdaderamente están formalizados y están cumpliendo con los requisitos y los pagos tributarios que la ley y la norma les exige.

Vuelvo y reiteró la prioridad de la recuperación del espacio público es importante, hay que defender también los elementos constitutivos que han sido construidos para eso desarrollados y diseñados por el hombre perdón, para facilitar los sistemas de circulación peatonal, vehicular, áreas de encuentro y articulación urbana entre los cuales está los parques y las plazoletas, entonces ahí hacía allá debemos irnos, hacia la formalización yo sé que el municipio de San Gil no tiene los recursos suficientes para poder entrar a invitar y a llevar de la mano a las personas que están haciendo esta práctica informal a generales las facilidades normativas pero yo no sé si me estoy equivocando doctor Mauricio me pareció escucharlo en una oportunidad manifestar que ya habían dentro de la plaza mercado algunos espacios para poder ingresar a estas personas, no la totalidad, pero al menos algunas de las informales para que ejercieran esa actividad comercial dentro del mercado cubierto del municipio de San Gil, entonces hacia allá va el llamado de este concejal de que entre todos contribuyamos a la formalidad.

Yo sé que nos hace falta cultura a todos, todos necesitamos pero ese aporte de que si todos ponemos el granito de arena pues haremos del San Gil que en alguna vez soñamos una realidad, podemos generar esa nueva realidad, yo sé que mi intervención será antipopular pero debemos en algún momento también asumir ese costo político, yo no estoy para que todos me aplaudan, pero la intención verdadera es que si me eligen pues dentro de la elección está precisamente el cumplimiento de la norma, y si nosotros queremos que San Gil tenga espacios públicos amplios, bien iluminados, de fácil acceso, señalizados, con arborización, con un inmobiliario adecuado y libre de cualquier tipo de invasión, necesitamos que todos contribuyamos, es importante mejorar la calidad de vida de los sangileños para los próximos años, y este es el principal reto que debemos enfrentar hoy como gobierno local y esto debe ir conjuntamente de empresarios, de los propietarios de vehículos, de los comerciantes y de todos los ciudadanos, aquí es donde todos debemos aportar, debemos contribuir a generar un equilibrio. Si es cierto que debemos atender el llamado de los sangileños y en eso estamos escuchando los sangileños, escuchándoles sus necesidades y de aquí váyanse convencidos que no solamente yo, yo creo que los otros 12 compañeros míos vamos a estar luchando por generar políticas verdaderamente que les mejoren la calidad de vida, pero dentro de la formalidad, dentro de la formalidad.

Es importante recuperar compañeros y eso si invito a los funcionarios de la administración municipal que hoy nos acompañan, a que podamos facilitar entre todos la inversión de importantes recursos destinados para esto, para la formalización y para la adecuación, es que estamos en una mole de cemento que lastimosamente se ha soltado del amor humano, y hemos erróneamente priorizado u otorgado y el doctor Pereira no me deja mentir la primacía de los vehículos sobre los peatones y ahí también está la importancia del espacio público, erróneamente se construyeron vías sin pensar en los andenes veo con beneplácito doctor Urbano que usted recibió el llamado de uno los comerciantes que hoy nos acompaña, de Elkin, que manifiesta una afectación no solamente él sino yo creo que a los comerciantes de ese sector para que de una u otra forma pueda ser atendida esta solicitud.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 43 de 51

El ministerio de trabajo mejor dicho la ministra de trabajo hablaba yo creo que no mayor de 10 días de que todas las actividades misionales de las entidades públicas deberían estar dentro la nómina, doctor Urbano y usted lo manifiesta la necesidad que tiene su dependencia precisamente en la actividad misional perdón de proteger, de cuidar y salvaguardar el espacio público, aquí está el error de cuando se brindan las facultades y discúlpenme compañeros para una reestructuración sin habernos presentado anteriormente el estudio técnico de lo que se iba a realizar, hoy están aquí mostrándonos las falencias, se quedó corto el estudio, no está albergando o cobijando las necesidades que tiene la administración pública y en este caso para nuestro municipio, pero lo importante es también poderle brindar las herramientas al ejecutivo municipal para que pueda realizar la importante labor que le fue impuesta por solicitud del municipio y de los habitantes que en el viven.

Quiero hacer un llamado a que no sigamos con la xenofobia, aquí lastimosamente estamos estigmatizando a nuestros hermanos venezolanos, si es entendible es una situación difícil que se está viviendo en el vecino país, pero discúlpenme la comparación al igual que ellos estamos también cayendo en la violación de la normativa, entonces tenemos que dar ejemplo nosotros como sangileños y como colombianos del cumplimiento de la norma para exigirla también de los extranjeros que nos visitan o que pasajeramente tienen su estadía en nuestro municipio de San Gil.

Entonces las ventas ambulantes y estacionarias han desbordado lastimosamente doctor Urbano la capacidad de respuesta de la administración, y los procesos de recuperación del espacio público lastimosamente presentan conflictos como lo decía la norma protege el derecho al trabajo, y este problema lo hace complejo y exige que esta administración adopte estrategias integrales y novedosas en todos estos casos, ¿pero que buscamos?, y el objetivo principal es recuperar los espacios públicos de nuestra ciudad, poder generarle a los comerciantes formarles la tranquilidad de que sus finanzas y de que el pago de sus impuestos van a estar protegidos por el gobierno, mire que lo mismo pasa doctor Pereira lastimosamente con las empresas de transporte legalmente constituidas, estamos en ese peligro y en ese limbo cuando estamos siendo permisivos con la informalidad también en el transporte público, mejor dicho con el transporte informal porque no es público, es informal.

Entonces vuelvo y reiteró un llamado a la cultura ciudadana, a que fortalezcamos todos las oportunidades que tenemos dentro de San Gil y entre todos hagamos de San Gil lo que en algún momento soñamos y ojalá Dios quiera y permita que la administración municipal no solamente la del doctor Ariel sino los que vengan a futuro puedan tener los recursos suficientes para generales a ustedes amigos sangileños la oportunidad de formalizar su actividad económica dentro de los límites que habla la normativa colombiana existente, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, tiene la palabra la doctora Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, ya en este punto de la sesión voy a ser un poquito breve para no demorarlos tanto.

Bueno la defensa del derecho del espacio público es jurídicamente exigible advirtiéndole que esta competencia radica respecto a las autoridades administrativas y respecto a las autoridades judiciales quienes tenemos la obligación de ejercer la vigilancia y garantizar su protección, sin embargo a pesar de esta potestad que el legislador nos ha otorgado, que las diferentes normatividades nos han presentado debemos tener especial cuidado que esta recuperación del espacio público empleado irregularmente no es ilimitada, nosotros debemos propender por el respeto del debido proceso así como la confianza legítima.

En los últimos años San Gil ha presentado un importante crecimiento poblacional el cual ha contraído el aumento de innumerables necesidades y problemáticas, las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 44 de 51

cuales ha acrecentado de igual manera debido al infortunio que hemos presentado el cierre de nuestras empresas, esta problemática no sólo es de San Gil realmente como podemos evidenciar a lo largo de los años es una problemática a nivel nacional, es una problemática de todo un país circunstancia que no puede ser óbice para no ponerle mano dura, para no trabajar, para no propender por la solución de esta situación.

Hace un momento quienes intervinieron nos manifestaban que era difícil sabemos que es difícil, que quizás no contaban con el personal adecuado, que quizás no contaban con las herramientas necesarias, que incluso necesitaban automotores para poderse movilizar y poder exigir el cumplimiento de la normativa legal vigente, sin embargo yo si quiero manifestar que me aparto totalmente de esta consideración a pesar de que como manifiesto es difícil, es una tarea ardua, lo que considero es que hace falta como quizá lo manifestó el doctor Néstor Pereira es mano dura, realmente que nosotros como servidores públicos exijamos el cumplimiento de la normatividad previamente estipulada, realmente el legislador nos ha otorgado todo un cuerpo robusto de leyes que nos fortalecen y que nos permiten las herramientas necesarias para exigir el cumplimiento de estas circunstancias, como lo decía inicialmente respetando obviamente el debido proceso y las garantías y demás derechos que los ciudadanos por el paso del tiempo han adquirido.

Las autoridades sí tienen o si tenemos el deber y la potestad constitucional de adelantar las políticas, programas y medidas que contrarresten esas situaciones, bien lo hizo la administración municipal al expedir el decreto 059 del 2017 "Por medio del cual se implementó la política pública frente a los vendedores informales, buscando a través de ésta las acciones a favor de esta población", en donde su artículo segundo nos establece lo siguiente: artículo segundo que la política pública en favor de los vendedores informales del municipio de San Gil consistirá en las siguientes acciones y gestiones, como les digo es un decreto del año 2017, primero reubicación temporal o definitiva en la plaza de mercado o en un sitio que ofrezca iguales o mejores condiciones de mercado y de comercio para lo cual y durante los 6 primeros meses de reubicación dichos vendedores informales solamente sufragarán una cuota mínima mensual de 30,000 pesos bueno y ahí sigue circulando los mecanismos de protección que la administración municipal pretende otorgarles con el fin de subsanar la situación que ellos están presentando y con el fin de recuperar este espacio público, entonces entendiendo que ya se cuenta con esta importante herramienta, quisiera saber aunque debido pues quizás a su pregunta señor secretario quisiera saber en qué etapa esta la política pública, si realmente ya están reubicados, aunque sé que no, pero quisiera que nos manifestara en que proceso está, si se está implementando, no se está haciendo por qué no se está haciendo, porque realmente como decían acá al inicio de las intervenciones contábamos inicialmente con 33 vendedores ambulantes, ahora ya son más de 100, o sea les estamos entregando las facultades para que ellos después nos exijan a la administración municipal que les entreguemos las mismas garantías y privilegios del orden constitucional nos están exigiendo o que nos exige la Corte Constitucional, entonces no es permisible y no es permitido que nosotros que no tenemos recursos para invertir en San Gil, que no tenemos esa facilidad para poder contrarrestar estos efectos permitamos que la población se siga acrecentando y de esta manera el problema también se siga fortaleciendo en mayor medida, incluso pues no dando lugar a la xenofobia porque no soy xenofóbica, se estipulaba que existen también venezolanos en esta informalidad, entonces si es importante que atendamos esta problemática y esta manera encontremos o utilicemos estas herramientas para mitigarlas.

Así las cosas como bien también lo manifestó el doctor Pereira realmente me sentí muy identificada con todo lo que señaló el día de hoy, acá y a lo largo de las diferentes secciones que nosotros hemos realizado 4 - 5 veces diferentes temas hemos debatido acá pero siempre encontramos un mismo problema y es la falta de cultura ciudadana, siempre encontramos que si existiera cultura ciudadana acá en el municipio de San Gil se extinguirían innumerables problemas por no decir todos, entonces yo si quiero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 45 de 51

invitarlos a cada uno de los presentes, a cada una de las autoridades que nos acompañan hoy a que comencemos a trabajar en esa cultura ciudadana, comencemos nosotros desde nuestro hogar, desde nuestro trabajo, en los diferentes roles que ejerzamos, porque en muchas oportunidades y como lo puede ver en redes sociales las personas esperan que la administración local, esperan que el gobierno nacional solucione esos problemas cuando el problema surge de nosotros mismos, entonces si es importante que nosotros no esperemos esta campaña de sensibilización, no esperemos a que las autoridades contraten personal para que nos exijan el cumplimiento de las normas, sino que nosotros comencemos a trabajar realmente desde nuestras casas, desde nuestros hogares y de esta manera mitigemos, ahorremos estos importantes recursos y permitamos que esta inversión vaya enfocada al crecimiento y el progreso de San Gil que tanto lo necesitamos.

Entonces esa es la invitación que les quiero hacer, agradecerles a todos ustedes por acompañarnos hasta el día de hoy, invitarlos a que nos sigan acompañando, realmente nosotros trabajamos para ustedes, pero necesitamos de su acompañamiento, que ustedes nos cuenten las problemáticas que se presentan, que nos ayuden a encontrar las diferentes soluciones y de esta manera podamos ejercer en debida forma el rol que hoy por hoy nos tiene acá, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, concejal Ciro tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias presidente, cordial saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a las personas que hasta esta hora del mediodía nos acompañan en el recinto del Concejo donde hemos debatido tantos temas importantes para este municipio de San Gil, capital turística, capital de capital, porque ni turismo, ni comercio, ni seguridad, más bien más prostitución, más delincuencia, más problemas, desorden vial, bueno algo que ya todos conocemos aquí y que como le preguntaba ahorita el concejal Alexander ¿usted va a hablar? yo la verdad no sabía ni que les iba a decir acá ahorita, porque es repetir y repetir y repetir y seguir repitiendo los mismos problemas que aquí ya todos hemos escuchado, que todos conocemos, que el señor de tránsito, que el señor alcalde encartado en este momento doctor Urbano que conoce la situación desde hace rato y que como siempre procuró es decirle a la comunidad ustedes vienen aquí a este Concejo a exponer unos problemas y a llevar una solución a sus casas.

La pregunta que yo me hago es cada vez que salgo de estos debates, y hoy cuál es la respuesta que se llevan ustedes a su casa?, cuál va a ser el gran cambio que va tener el municipio de San Gil después de estas 4 o 5 horas que estamos aquí en debate, realmente yo si consideró que a este municipio le hace falta autoridad en cabeza de su Alcalde, y siempre lo he dicho y eso no es un secreto, ya sea en la calle, ya sean redes sociales o en cualquier espacio la gente siempre reclama la primera autoridad del municipio de San Gil que es el Alcalde, echarle la culpa al doctor Urbano por dejar la camioneta en el parque, doctor pues yo no sé si con eso va a pasar algo diferente en el municipio de San Gil, pero realmente doctor Urbano no sé qué tenemos que hacer en este municipio de San Gil ahorita que usted es el alcalde encargado para ver si logramos un cambio; ahora lo otro es que como él está encargado por unos días entonces realmente él puede asumir un compromiso por hoy, por mañana, pero aquí lamentablemente seguimos tirando piedras al aire y nada va a pasar, yo si espero doctor Urbano que ojalá que este Concejo Municipal, quienes tengan la voluntad de continuar en el Concejo Municipal para el próximo mandato se pueda organizar un plan de desarrollo donde se le busquen las soluciones realmente a cada uno los habitantes del municipio, porque si revisamos tenemos un código de policía ley 1801 que no sé cómo sea el cumplimiento en este municipio doctor Urbano porque lamentablemente la policía también sólo maneja informes, estadísticas para competir a nivel nacional y decir que aquí todo está bien cuando realmente todo está mal, decimos que aquí en San Gil no hay altos índices de SIDA cuando si los hay, que aquí no hay prostitución cuando estamos desbordados en prostitución, todos los hoteles del municipio se prestan como moteles, o sea aquí la problemática y el caos que tenemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 46 de 51

en este municipio, si queremos hablemos bien y engañémonos nosotros, pero realmente hay que señalar cada uno de los problemas que tenemos y que ustedes traen y darle solución porque de qué nos sirve venir a todas las sesiones a hablar y decir que es que hay problemas, que hay problemas que hay problemas, pero aquí decimos que la policía, ah es que hay poquitos policías, que el espacio público, que no hay autoridad, que no hay suficiente espacio público, que no hay contrato para la gente de espacio público, entonces que los concejales no hacen nada en el municipio de San Gil, realmente habrá que buscar una solución, pero aquí para seguir en lo mismo realmente estamos dando vueltas en un círculo donde no vamos para ninguna parte, esa es mi apreciación señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro perdón, es que van 4 horas de intervenciones, entonces vamos a declarar la sesión permanente se así lo quieren, aprueban honorables concejales para que la sesión se declare permanente secretaria?.

SECRETARIA: 9 votos presidente aprobado (Julián Vargas, Edisson Bayonna, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 9 votos aprobado, siga concejal Ciro que pena la interrupción.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, veíamos hace una semana como una ciudadana fue al paramo de Santurban y se tomó una foto desnuda y la multaron, según el código de policía, entonces me pregunto yo si de pronto mañana voy a mi finca y me baño en la quebrada si me van a multar por eso, o si al doctor Urbano por haber dejado la camioneta como cientos de funcionarios dejan los vehículos todo el día en el parque, o como cientos de comerciantes que invaden el espacio público, o como cientos de personas que no pagan impuestos utilizan el espacio público, o como otras personas hacen un negocio del espacio público, realmente yo considero que la autoridad se debe ejercer doctor Urbano y tenemos que ser ejemplares, no lo digo por usted, por su carro, pero yo sí creo que después de esto no quedaría bien que el parque estuviera invadido, que el espacio público esté invadido ni por su carro, ni por ventas ambulantes, ni por venezolanos, no sé si sea el término venezolanos, o hablemos de ciudadanos extranjeros o de otro país, pero si tendremos que entrar entonces si queremos un municipio que sea capital turística, necesitamos organizarlo en derecho y al derecho, no sé si estoy equivocado, pero para algo se han creado las leyes doctor Urbano, a la ciudadanía y a los concejales que están aquí presentes es mi humilde apreciación, pero yo creo que debemos poner todos un granito de arena para ver si realmente podemos pensar en un cambio que es lo que realmente necesita este municipio de San Gil, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, la participación de los concejales el tiempo doctor Urbano, le cedo la palabra como alcalde encargado del municipio de San Gil que estaría hoy y secretario de gobierno del interior entonces les pido por favor atención para terminar la sesión del día de hoy.

Interviene el Doctor **URBANO BALLESTEROS** – Secretario de Gobierno: Gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra nuevamente, quiero solicitarle el apoyo a ustedes honorables concejales presentes, desean ustedes si me permite señor presidente integrantes de la junta directiva solicitar una proposición de apoyo, desean ustedes honorables concejales que este humilde servidor secretario de gobierno, apartándome de las facultades de alcalde encargado, solamente como secretario de gobierno apoyarán ustedes a partir de mañana viernes es 31? o 1?; 31 de mayo último día del mes de la madre, iniciar a que se aplique como debe ser y como lo acaba de exponer algunos concejales y como lo acaba de exponer usted honorable concejal Ciro que siempre ha sido mi intención de aplicar este código, como alcalde me tocaron situaciones muy duras pero las afrente y aun así mi Dios y la voluntad del pueblo, y la voluntad del señor alcalde me tiene en este cargo, es un cargo muy difícil,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 47 de 51

pero siempre he actuado sobre la ley y respetuoso del derecho de defensa, me apoyan ustedes para llevar a partir de mañana este código se empiece a aplicar y especialmente en aplicar la norma que dice que quien promueva la comercialización del espacio público, quien compra y venda en el espacio público es sometido a comparendos sancionatorios aplicados por la policía y acompañados por funcionarios del espacio público, espero honorables concejales que me apoyen, yo me pongo esa camiseta, porque para mí es muy triste que el honorable servidor que esta allá sentado haciendo respetar el espacio público de este municipio cuando estuvo ahí una momia que es cultura que es actividad lúdica, pero que hubo una dificultad con María, la señora que tiene una pierna con dificultad, sintió tal vez que se le estaba de pronto menguando su posibilidad de apoyo económico, implementó un escándalo y Juan Pablo encargado del espacio público trató de mover a esta señora y decirle que hiciera esta actividad en otro lado y un mismo concejal que el doctor Néstor Pereira no nos deja mentir, promovió y trató mal a un servidor público que estaba tratando de aplicar el código y dijo que no fuera lambón, que dejara trabajar, un concejal de este municipio, no de otro municipio, autoridad pública, servidor público obstruyendo el cumplimiento de este contenido legal que la ley 1801, entonces por eso yo necesito apoyo de ustedes honorables concejales y de los ciudadanos ¿porque?, porque también quiero decir que el hecho de que están asociados los vendedores ambulantes eso no les da ninguna legitimidad frente al resto de ciudadanos colombianos o extranjeros que transiten por San Gil a decir que el hecho de estar asociado les da una legitimidad, si bien es cierto en otras administraciones incluyendo la mía pasada 98, 99 y 2000 no existía esta normatividad, en esa época se podían dar unos permisos de cierta manera, de cierta forma, con ciertos compromisos, con ciertas responsabilidades, con ciertos deberes, con ciertas obligaciones, hoy esos permisos caducaron, desaparecieron porque esta norma los derogó, esta norma contiene otros principios constitucionales y otra normatividad en materia de espacio público, entonces yo me pongo la camiseta y espero que el señor alcalde pueda prontamente en los próximos días martes, miércoles cubrir las personas que requiere el espacio público para administrarlo, controlarlo, vigilarlo y hacer que se haga un buen uso del espacio público.

Los censos que estamos haciendo es para que nosotros sepamos cuánto vendedor informal se ha incrementado, porque como ustedes lo dicen y lo han dicho algunos honorables concejales tienen toda la razón y están caminando sobre la norma, yo no puedo asociar gente para decir que ocupe el espacio público, para decir que tienen legitimidad, no, gozan de unas garantías constitucionales que es distinto, la confianza legítima, pero también que pasa como lo decía la concejal Cindy para contestar su pregunta tenemos unos espacios limitados en la plaza de mercado para reubicar vendedores informales, pero ningún espacio les sirve y quisiera yo que alguno de ustedes nos acompañara, para que verifiquen eso, les ofrecemos un sitio no, ahí no, aquí tampoco, es decir en ninguna parte, ¿porque?, porque quieren seguir siendo informales.

Un ejemplo la señora esta que venden frutas ahora en Davivienda que no tiene una zorra sino que tiene como 5, ella ha tenido ya empresa formal, ahí en la entrada del fique, la señorita morena que vende frutas, tuvo ahí, tuvo aquí al pie de monterrey, aquí al frente por la carrera 10ª de la 11 hacia allá, ahí también tuvo una frutería yo la convoque a mi oficina hace aproximadamente 20 días para invitarla a que porque no montaba su empresa formal ella que tiene tan buena espalda, ella tiene un apego esencial, especial, ella monta una frutería y le va supremamente bien en lo que a mí me consta, pero yo considero al parecer que a ella le parece mejor vender informal y ya tiene 3 - 4 zorras creo posiblemente que son de ella, digo posiblemente, me parece, para no incurrir en injuria y calumnia como abogado que soy, pero ella ya nos tiene llena la esquina de Davivienda, y tristemente pasa uno como secretario de gobierno y jefe de regulación del espacio público y tener que ver 3 - 4 zorras al lado de la señora vendiendo campante y rampantemente, y apenas se ríe de que pasa el secretario de gobierno, entonces yo pienso que defendamos la recuperación del espacio público pero necesitamos también el respaldo institucional, ¿Por qué?, Porque claro la señora

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 48 de 51

puede tener una carroza, una zorra, como se llame, un carro, pero que deambule, pero ya estacionaria ya se estacionan 3 y 4, ¿porque?, porque en la plaza de mercado la competencia dice bueno pues si esta esa señora vendiendo y no pasa nada pues vayan otros 2, vayan otros 3, como yo se lo dije a ella, en mi despacho que se puso a llorar, yo le dije no china colabóreme porque es que nosotros no somos solamente los vendedores informales, San Gil tiene 70 mil habitantes y a esos 70 mil habitantes tenemos que responderle, que sean mil informales, que sean 240 quedan 60 mil – 69 mil habitantes a quien responderle por el espacio público, entonces juguemos iguales contra iguales, quienes cumplen la norma y quienes quieren que se haga cumplir y quienes exigen que haya espacio público adecuado, entonces la verdad yo me pongo la camiseta y vamos a eso a partir de mañana y vamos a recuperar ese espacio público donde la gente coloca como dice Elkin que coloca ya los conos ya atornillados al piso, no o el que coloca la caja de cartón o la silla, yo pienso que lo vamos a hacer sin violarle el derecho a nadie, lo vamos a hacer de manera persuasiva a partir de mañana, me verán por la carrera 11 mañana con la camiseta puesta convocando a esos señores a que respeten el espacio público, porque en 15 días empezamos de manera formal a aplicar el código, vamos a hacer 15 días, 2 semanas de persuasión, de persuasión, de inducción y en 15 días empezamos a aplicar el código y en 15 días vamos a hacer la gran charla, la gran presentación de las posibilidades de cómo una persona informalmente se puede convertir en un microempresario, pequeño empresario con el respaldo de la buena voluntad de ese ciudadano, porque si ese ciudadano no tiene voluntad de crecer en su vida digna, de crecer en su vida organizacional, de crecer como empresario pues qué estamos haciendo, nosotros no podemos darle pescado a la gente para que coma, nosotros tenemos que enseñarlos a pescar como dice la biblia, ¿para qué?, para que algún día sean grandes, hemos visto aquí en San Gil y en muchas partes de Colombia que conocemos que personas que son informales a los 2 años los ve uno con tronco de local, tronco de empresa; entonces tengo un proyecto que no lo traje aquí porque venía en otras circunstancias, pero tengo un proyecto ya bien estructurado para presentárselos a ellos para mirar qué persona necesita 3 ,5, 10 millones, no los tengo, no los tenemos pero es para buscar el procedimiento de este proyecto con el apoyo de las universidades, de la administración municipal sacar eso adelante, esto no lo vamos a resolver en 15 días pero yo pienso que si podemos con el apoyo ustedes y aquí hay 3 candidatos a la alcaldía, no van a salir todos, sale solamente uno, pero como debe haber una convergencia de voluntades, una convergencia de propósitos por el desarrollo de San Gil pues se podrá integrar un sólo programa, un solo plan de desarrollo, y se podrá sacar adelante a San Gil si queremos que esto cambie, no le podemos cobrar el espacio público a nadie, pero si tenemos espacio, si tenemos voluntad, podríamos, un ejemplo y les voy a colocar para terminar esta parte sobre eso, tenemos si nosotros en la plaza de mercado le decía yo al doctor Mauricio, si nosotros logramos hacer un local grandecito podemos ubicar allí a todos los vendedores de aguacate, y el que quiera en San Gil comprar aguacate va a tal parte, por fuera de ese sector no venderán aguacate sino los que están formalmente adentro y ahí en ese sitio ubicamos a todos los vendedores de aguacate, si son 20, 20 locales armamos en un espacio X y listo, pero es que no podemos tener con todo el respeto de ustedes y de la audiencia si están transmitiendo, no podemos tener que entonces yo vendo aguacate, el hijo vende aguacate, la cuñada, el cuñado, el yerno, la nuera y entonces yo monopolizo la venta de aguacate, no pues también hay que tener equilibrio económico y laboral, eso es de reglamentar, es de sentarnos con ellos, los vendedores informales son asequibles a las propuestas de solución, porque es que ni ellos me pegan, ni yo les pego, tenemos que encontrar es soluciones, pero no podemos creer que asociando a la gente para que por el resto de su vida le lleguen sus hijos, nietos y bisnietos y toca seguir vendiendo en el parque dizque chuzos, limonada, etcétera, etcétera porque es que ahí nos va bien, no, tenemos es que ojala Dios nos dé la oportunidad, la democracia, ustedes y la administración pública, a que hoy son informales y en 2 años sean formales microempresarios y con orgullo digan la administración de San Gil, los concejales de otra época, de esta época y los de hoy y la alcaldía, la administración municipal, los empresarios, porque aquí también hay que convocar a los empresarios para que colaboren, contribuyan, a que podamos sacar, a resolver esas dificultades, tal vez no será definitiva, no será muy inmediata, pero por lo menos si nos ponemos la camiseta por el desarrollo de San Gil, por la cultura ciudadana y para que los vendedores informales puedan comprender y comprendernos a nosotros de que debemos de cambiar de actitud, de ser informales para ser empresarios en el futuro.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 49 de 51

Mire les cuento yo pienso que ahí hay más de un vendedor informal que si se le financia un proyecto empresarial de emprendimiento con 5, con 7 millones de pesos pasa de ser informal a ser formal como empresario, la verdad yo tengo esa fe porque yo fui informal y la vida me dio oportunidades y logre ser formal, yo fui informal, yo vendí flores en la plaza de mercado para quienes no se saben la historia, este señor que está aquí sentado, yo vendí flores en la plaza de mercado, 3 años para ayudarme con mi carrera profesional en Bogotá, fui informal y esa informalidad me ayudó a ser formal ¿porque?, porque con esas flores que yo vendí en la plaza de mercado los sábados y domingos me di el estudio en la facultad de derecho de la universidad militar, ¿Por qué?, porque quise ser algún día un empresario, una persona formal, tener una calidad de vida digna y propender porque otros lo hagan, por eso colocó ese ejemplo, no me da pena decirlo, es que yo vengo de abajo, su señorías algunos me conocen en donde me crie, la familia aquí del presidente del Concejo sabe de dónde viene este señor Urbano Ballesteros, entonces de cuando uno quiere, uno puede, y cuando uno puede uno sale adelante, la verdad a eso los invito a todos, lástima que no estuviera este auditorio lleno de los vendedores informales para que escuchen el pensamiento de Urbano Ballesteros, para que no vayan algunos otros a decir de pronto que es que los vamos a perseguir, que los vamos a atropellar, es lo menos, es lo menos que Urbano Ballesteros haría, por eso hablo primero de la persuasión, de la socialización y luego de la aplicabilidad de la norma, a la gente hay que hacerle entender y todo porque quien compra ilegal y vende ilegal ahí está el código, aquí lo dice, entonces la idea es que cuando empecemos a aplicar la norma no empiecen a llegar el uno y el otro allá demandas y todo que porqué esto que porqué aquello, felicito al doctor Ciro y aquí a los concejales por esa intervención porque me dieron la pauta para hablar, yo pues de todas maneras el informe lo hago llegar por escrito al vídeo que presentaron en el día de hoy de manera respetuosa y de manera sucinta de verdad eso es importante.

Y por último los invito honorables concejales apoyen la descentralización de tránsito, es más rápido que el convenio con la policía y se lo voy a decir porqué, compañero Tibaduiza que pena que me demore un poquito, pero le voy a decir porqué a ustedes, dice el comando general de la policía o el comando de policía Santander que el doctor Néstor Pereira no me deja mentir que no suscriben el convenio con la policía hasta tanto no se pague el convenio de bachilleres, convenio del año 2016, se está promoviendo una conciliación conjunta entre la policía a través de la oficina jurídica y el municipio de San Gil, del cual yo estoy encargado de eso con el abogado de jurídica, con el doctor Juan Sebastián, pero nosotros la policía fracasó una conciliación para ese convenio el 4 de diciembre pasado, que es que nosotros para poderle cumplir a ellos ese convenio de \$93,783,000 que tenemos que pagarle en especie, bienes y servicios por los bachilleres que ellos prestaron durante el año 2016, nosotros tenemos que hacer un proceso licitatorio y para poder sacar el CDP que fue anulado porque en el balance contable al final del año no puede quedar un CDP volando sin contratación alguna, y al no poder quedar un CDP volando porque no se puede hacer en la reserva para el año siguiente porque no puede quedar volando, entonces la propuesta de nosotros del comité de conciliación y el suscrito que era abogado en esa época externo para ese proceso, les propusimos que nos dieran 50 días para poder sacar adelante la conciliación, la aprobación que lo hace lo contencioso administrativo y salían a vacaciones en diciembre para enero, entonces más o menos a finales de febrero ya teníamos el proceso contractual finiquitado y poderles entregar a ellos los bienes y servicios si liquidaba, entonces la policía ha colocado condicionamiento que hasta que no se pague ese convenio no se suscribe el convenio de alféreces de policía nacional, entonces el resolver el convenio de bachilleres que es de \$93,783,000 no se finiquita en menos de 2 meses, no se puede, no se logra finiquitar eso, entonces yo los quiero invitar les hablo con conocimiento de causa plena, entonces yo los quiero invitar, yo pensaría en mi manera de pensar que es más rápido tener fortalecer la dirección de tránsito como establecimiento autónomo para que proceda con lo de la regulación del tránsito y demás funciones, eso es lo que considero.

Y ya el otro tema ya se lo había contestado a la doctora Cindy sobre lo de la localidad y ubicación, excúsenme esa es mi apreciación y los invito a que nos apoyen y que apoyen la recuperación del espacio público de una manera sometida a la ley sin atropellar a nadie y con el debido proceso que establece el artículo 29 de la constitución, gracias señor presidente gracias honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 50 de 51

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctor Urbano, tiene un minuto el concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente con el saludo a los asistentes, doctor Urbano muchas gracias por estar aquí, lo felicito, veo que hoy ha tenido usted una excelente participación en este Concejo Municipal a pesar de que se le atacó directamente tuvo usted fortaleza para mantenerse en su posición y en su sitio, lo felicito, veo que es usted una mejor persona hoy que hace unos años que reaccionaba con mayor violencia, lo felicito doctor Urbano.

Respecto del espacio público, doctor, la aplicación del código nacional de policía como abogado usted lo sabe, eso no es de ninguna manera es esto discrecional es obligatorio, entonces doctor yo creo que yo lo apoyo y tres es asunto de los censos, de las canalizaciones y todo eso, eso no tiene como usted lo dice no tiene ninguna validez, no yo le recomiendo que estudie el caso de Medellín y el caso de Bogotá, el caso de Bucaramanga, el de Bucaramanga se llama espacio público la piel de la democracia y el de Medellín se llama algo así como espacio público espacio de todos, es importante, allá se pudieron hacer zonas que lo decía también Alex de aprovechamiento económico.

Y una cosa más, yo no sé si aquí alguien haya pasado de informal a formal porque y a mí me parece muy grave que las personas vengan y digan que porque lleva 18 – 20 años vendiendo en el espacio público entonces tiene algún derecho adquirido, mañana lo prescriben entonces doctora Cindy, para mí es un error, para mí el uso del espacio público debería ser limitado en el tiempo y debería ser máximo 1 0 2 años, porque una persona que lleva 18 años vendiendo en el espacio público yo creo que ya no tiene interés en formalizarse y el espacio público para mí que alguien lo tenga que usar, para mí que alguien tenga que usar el espacio público, como espacio comercial pues es una medida de emergencia, yo creo que una persona que lleva tantos años en el espacio público, ya deberían de por sí liberar el espacio público del parque porque ya todos llevan más de 2 años en eso, yo no sé, yo entiendo la necesidad de las personas y todo eso presidente como usted quiera, pero es que nosotros los que ejercemos el comercio formal como usted, como Nilson, como Cindy, como yo, como Alexander, como el mismo presidente, los que ejercemos el comercio formal, sabemos lo difícil que es esto, no es fácil para nadie, no es que para unos sea más fácil que para otros, yo le digo con todo respeto también a la concurrencia y a mis compañeros del Concejo Municipal dejar demasiado tiempo las personas ejerciendo la actividad en el espacio público se vuelve, se adquieren derechos, no se adquieren derechos, no son derechos legales, se adquieren ahí derechos naturales que realmente con los que yo no estoy de acuerdo, yo le pido al ejecutivo municipal que por favor rápidamente provea a las personas que necesitan para el espacio público y doctor pues yo creería que usted debería seguir con su labor, la aplicación del código de policía no es discrecional, esto es una obligación y hace parte de sus funciones, entonces pues por lo demás muchas gracias yo creo que ya está dicho todo en este Concejo Municipal.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, un minutico para 3 cositas puntuales, la primera es pedirle al doctor Urbano Ballesteros alcalde encargado que por favor de él nombre y haga la respectiva denuncia sobre ese concejal que agredió verbalmente al funcionario público, ya que agredir a un funcionario público también está prohibido en el código de policía, y el ser concejal no lo autoriza a ninguno de nosotros en agredir a un funcionario público, ni física, ni verbalmente, entonces ahí pedirle eso.

También conozco un poco presidente la parte de esta asociación que hay de comerciantes informales sobre todo que nació del parque principal yo tengo entendido que ellos se asociaron en busca de formalizarse cuando iniciaron a salir los fallos esos fallos constitucionales donde se le pedía a la administración municipal que se les brindará las mismas o mejores garantías, ahí están los fallos constitucionales y por eso ellos se organizaron para decir aquí estamos unidos en busca de una formalización, que ha faltado, lo que he visto en estos años, recursos de parte de la administración municipal para adelantar un proyecto como estos, esperamos que si esta administración no lo logra hacer, lo haga la próxima, que los reubique en igual o mejores condiciones en las que



están como hoy en día se está haciendo con los de la invasión Ragonessi, que se buscó una solución de fondo, aquí ya es hora de buscar soluciones de fondo a los problemas, porque se siguen dando pañitos de agua tibia o se siguen tomando decisiones que de pronto no sean las correctas, ahí como nos mostraba ahorita el presidente salió un fallo del Tribunal de Cundinamarca creo sobre las ventas de que las ventas de empanadas, de las ventas ambulantes pequeñas y realmente pues también quiero compartirlas al igual que al doctor Urbano en algún momento fui vendedor informal, el concejal Nilson Neira también vendió empanadas en el parque en un canasto mi mamá las hacía y yo las vendía, eso es cierto, yo recuerdo eso y nos tocaba porque 9 hijos bregando a salir adelante era muy difícil para mis padres, entonces también eso les cuento.

Pedirle al doctor Urbano que sí, que se aplique el código nacional de policía pero que se haga respetando los fallos de los tribunales, de la corte suprema, de la corte constitucional, que se haga con todo el respeto debido y yo creo que en San Gil hay que implementar una política de espacio público, una la política de reubicación y de formalización de algunos puntos como lo hizo Medellín debajo del metro, cuando ellos implementaron el metro aprovecharon estos espacios para reubicar a esos informales del centro de Medellín, San Gil ya tiene la experiencia, reubicó vendedores en el pasado de la calle 13, entonces hay que buscar que esto se dé.

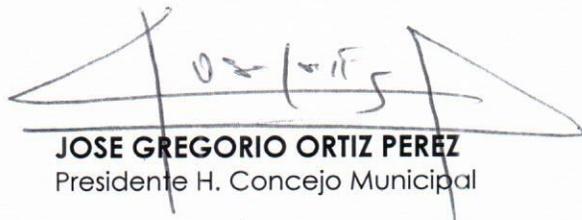
Me alegra q escuchar que el doctor Urbano tiene un proyecto para ayudar a esos informales, es hora de ayudarlos, que bueno que alguien y más una persona con la experiencia y con el cargo que hoy ostenta tenga proyectos para decir salgan de la informalidad, que sí hay que hacer controles yo si pido los controles siempre los he pedido, porque el problema que hay no lo podemos dejar que siga creciendo como se ve lo que nos decían en el banco ahí en la calle 11 con carrera 10ª realmente hay que controlar porque si sino San Gil no tendría ninguna proyección de un buen futuro, entonces es eso, pedir que trabajemos todos conjuntamente como decía el doctor Pereira, si todos colocamos un granito de arena sé que lograremos tener a San Gil en lo más alto de la organización para poder proyectarnos también en la parte turística y en la parte social, gracias presidente.

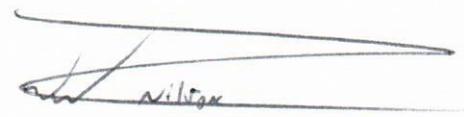
LA PRESIDENCIA: Eran 3 y dijo 12, pero el doctor le va a responder solamente 3, respeto también a las personas que todavía nos acompañan doctor Urbano para despedir esta sesión, muchas gracias por habernos acompañado y lo demás pendiente queda en video no lo hace por escrito, muy amable Dios me los bendiga secretaria por favor al puesto.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria sigamos con el orden del día. Agotado?, Entonces no hay más orden, me regala la invitación para mañana me hace el favor, invitarlos a la 1 de la tarde, puntuales jóvenes, hágame el favor doctora Cindy muchas gracias por la puntualidad, tenemos 3 proyectos le agradezco la puntualidad, siendo las 12:40 de la tarde le damos por terminada la sesión, los invitamos para que vayan y almuercen muy bien en su casa Dios me los bendiga.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


NILSON NEIRA TRIANA
Primer Vicepresidente


DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA
Secretaria